



El estado mundial de las niñas 2025

Until we are all equal



Déjame ser una niña, no una esposa

Experiencias de niñas que viven el matrimonio y las uniones infantiles

El estado mundial de las niñas 2025

La serie de informes sobre *El estado mundial de las niñas* se publica anualmente desde 2007. Este año, el informe se centra en el matrimonio infantil, ofreciendo una mirada diferente de la vida cotidiana de las niñas casadas y en uniones, contada por ellas mismas.

Definición: Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas

(MUITF) Plan International¹ define el MUITF como cualquier matrimonio o unión informal, ya sea bajo la ley civil, religiosa o consuetudinaria, con o sin registro formal, en el que uno o ambos cónyuges sean menores de 18 años y/o donde no se haya obtenido el consentimiento pleno, libre e informado de una o ambas partes.

En este informe, cuando nos referimos a “matrimonio infantil” y a “niñas casadas”, lo usamos como un término general para niñas y mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años que han estado casadas o en una unión de convivencia al menos una vez en sus vidas; aunque su estado civil actual haya cambiado o ya no estén en una unión.



Foto de portada: Niña de 18 años, de Guatemala. Inició una unión informal cuando tenía 17 años
© Plan International

15

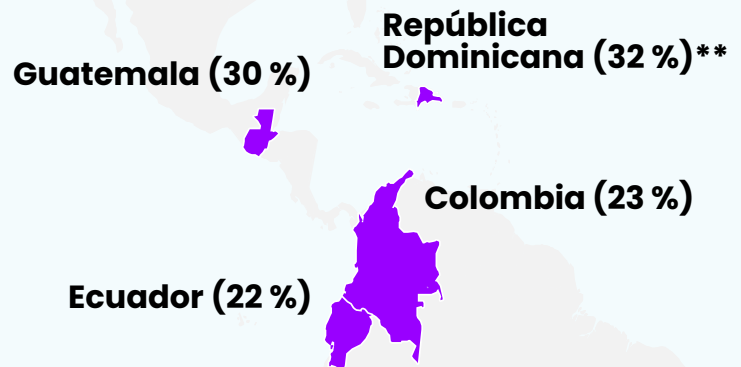
países participaron en la investigación

251

niñas y mujeres jóvenes hablaron con nosotros, todas ellas casadas o que han estado en una unión

244

activistas contra el matrimonio infantil de los mismos países participaron en una encuesta online



(%) = Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años casadas o en unión libre menores de 18 años.

** = El más alto de la región

* = El más alto del mundo

Los países del estudio

América Latina y el Caribe:

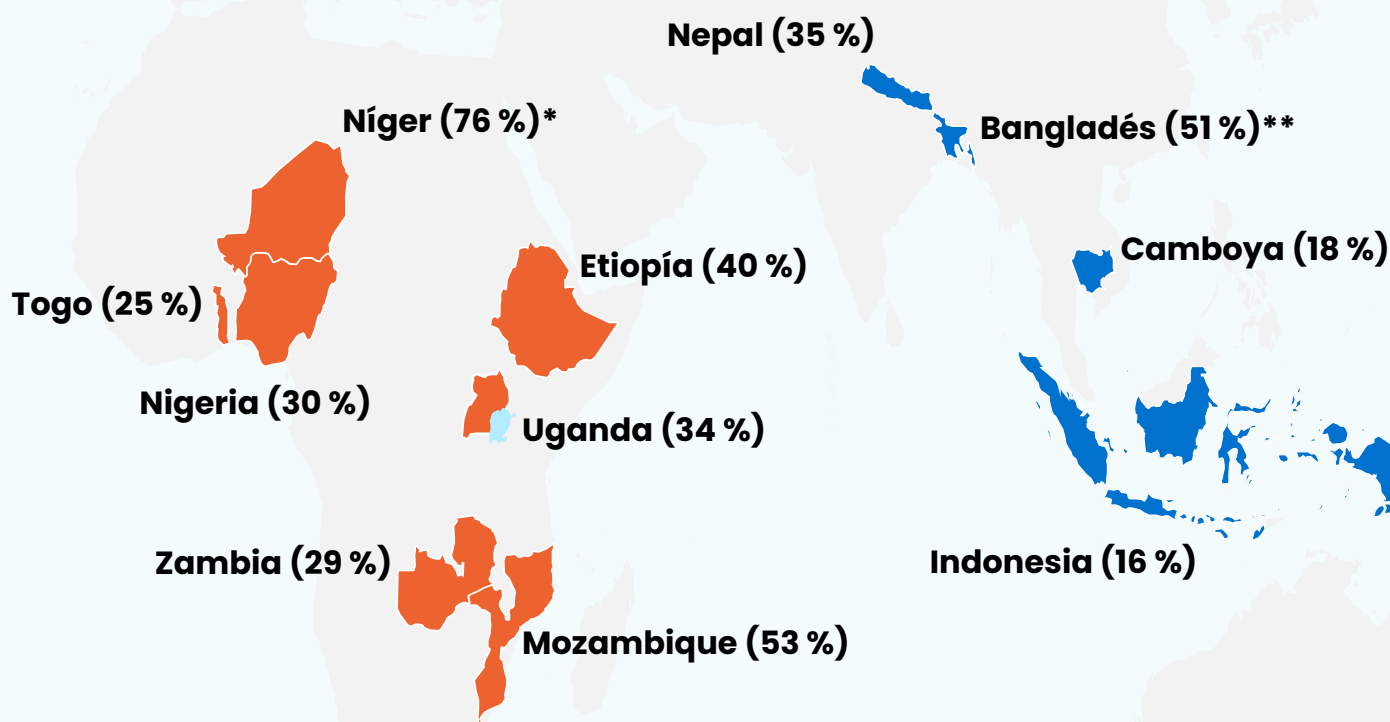
Los cuatro países han ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)² y todos cuentan con leyes que prohíben el matrimonio antes de los 18 años. Dos de ellos, Colombia y Guatemala, también tienen leyes que prohíben las uniones informales con menores.^{3,4}

África:

Los siete países han ratificado la CEDAW y, salvo Níger, todos tienen leyes para prohibir el matrimonio infantil.

Asia:

En los cuatro países existen leyes que prohíben el matrimonio infantil. Dos de ellos, Nepal e Indonesia, han ratificado la CEDAW.



Aviso de contenido: Algunas experiencias descritas por las y los participantes en este estudio contienen referencias a incidentes de violencia física y sexual, así como otros temas sensibles y potencialmente angustiantes. Por favor, lea con precaución y bajo su propio criterio.

Acerca de este mapa: Los límites y nombres que aparecen, así como las denominaciones utilizadas en este mapa, no implican ningún respaldo oficial ni aceptación por parte de Plan International.

Resumen Ejecutivo

Este año, el informe anual de Plan International *El Estado Mundial de las Niñas* se centra en la experiencia de las niñas respecto a los matrimonios y uniones infantiles, una práctica que, a pesar de la acción política a gran escala y las reformas legislativas, sigue siendo generalizada. El estudio se basa en las experiencias de supervivientes del matrimonio infantil, contadas con sus propias palabras. Nos muestra que, en un momento en que existe una reacción global en contra de los derechos de las niñas y las mujeres, enfrentar esta persistente violación de derechos que es el matrimonio infantil se vuelve cada vez más urgente.

La investigación se fundamenta en conversaciones detalladas y profundas con 251 niñas y jóvenes, todas ellas están o habían estado casadas o en una unión, en 15 países: Bangladés, Camboya, Indonesia, Nepal, Etiopía, Mozambique, Uganda, Zambia, Colombia, República Dominicana,

Guatemala, Ecuador, Nigeria, Níger y Togo. No solo conversamos con niñas que tenían experiencia personal directa con el matrimonio infantil, sino que también realizamos una encuesta online con 244 jóvenes activistas contra el matrimonio infantil de los mismos países. Sus perspectivas incluyen sugerencias concretas para generar cambios. Además, para contextualizar estos hallazgos dentro de un marco legal más amplio, trabajamos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aprovechando su Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI) para analizar la legislación y los marcos de políticas existentes, con el fin de comprender qué apoyos eran necesarios para proteger los derechos de las niñas y promover su bienestar.

Las niñas, adolescentes y jóvenes casadas nos dijeron:*



* Hemos utilizado porcentajes para presentar algunos datos clave de las 251 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes (la muestra cualitativa). Estos porcentajes proporcionan información útil, pero no deben considerarse representativos, ya que la muestra es cualitativa y no es estadísticamente generalizable.

! Los nombres de las niñas y jóvenes incluidos en este informe han sido modificados para garantizar su anonimato. Las fotografías utilizadas en este informe no corresponden a las participantes de la investigación.

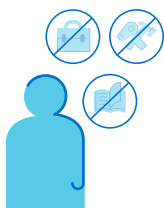
“Casarse antes de los 18 años no está bien. Interrumpe la educación. Al año o dos años de casarme, tengo un hijo. En ese momento, yo sigo siendo una niña, y si tengo un hijo, mi educación se ve interrumpida y eso supone un riesgo para mi salud. ¿Cómo puedo yo, siendo una niña, criar a otro niño?”. Farhana, 21 años, Bangladés.



Siete de cada diez (70 %) están casadas o en una unión; más de una de cada cuatro (28 %) están divorciadas y una de cada cincuenta (2 %) enviudó.



Casi la mitad (45 %) se casaron con un hombre cinco o más años mayor que ellas, y algunas con hombres más de 10 o 20 años mayores.



Seis de cada diez (63 %) no están trabajando, ni estudiando o en formación.



Una de cada seis (17 %) se identificó como en situación de exclusión.



Casi tres de cada cuatro (72 %) tienen al menos un hijo.



Casi dos de cada cinco (38 %) dijeron no tener voz en la toma de decisiones del hogar.



Una de cada ocho (13 %) reveló que había experimentado violencia o abuso por parte de su pareja.



Una de cada cuatro (25 %) señaló que no tuvo voz en la decisión de casarse.



Más de un tercio (35 %) abandonó la escuela directamente tras, o debido a, su matrimonio.

Principales resultados

1

La situación de vulnerabilidad de las niñas, adolescentes y jóvenes casadas o en uniones es uno de los principales resultados de nuestra investigación.

El matrimonio les arrebató la capacidad de tomar decisiones y de acceder a oportunidades. Los desequilibrios de poder dentro de la relación, con parejas que a menudo son mucho mayores, aumentan el riesgo de violencia.

2

Entre las participantes, las tasas de divorcio o separación son elevadas.

El divorcio rara vez se aborda en la investigación sobre matrimonio infantil, y estos resultados señalan la existencia de un grupo no reconocido de niñas aún muy jóvenes que, tras el trauma de un matrimonio prematuro, enfrentan ahora el estigma del divorcio. Muchas carecen de competencias para el mercado laboral y de medios para mantenerse a sí mismas y, a menudo, también a sus hijos. En todos los países se repitió el paso de un problema a otro, marcado por la presión social y las dificultades económicas de la separación.

3

Uno de los hallazgos más sorprendentes del estudio fue la cantidad de niñas que hablaron de casarse por amor.

Las redes sociales, que facilitan relaciones fuera del control parental, son un factor clave en este fenómeno. Sin embargo, la situación suele ser más compleja: las familias presionan a sus hijas para casarse o formalizar relaciones con sus novios con el fin de preservar su honor y la reputación de la niña.

4

El matrimonio infantil se ve cada vez más influido por relaciones digitales en las que las niñas pueden sentirse empoderadas, percibiendo que sus uniones se basan en el amor. Eligen a su pareja, y no sus padres, pero siguen siendo vulnerables. La tecnología no cambia los comportamientos: en el ámbito digital, los hombres mayores pueden seguir explotando la vulnerabilidad emocional y económica de las niñas, presentando el matrimonio como una salida a las dificultades.

5

Un número significativo de participantes en el estudio señaló encontrarse en situación de exclusión.⁵

Factores como el lugar de residencia, la casta, la discapacidad y el aislamiento social contribuyeron a un sentimiento de exclusión, y las niñas confirmaron que las identidades interseccionales intensifican la discriminación. Las niñas en situación de exclusión son más vulnerables al matrimonio infantil, enfrentan mayores barreras para acceder a servicios y viven con frecuencia en condiciones económicas muy duras.

6

Aunque casi todos los 15 países incluidos en el estudio prohíben el matrimonio infantil, estas leyes no logran proteger a las niñas de casarse ni garantizar sus derechos dentro del matrimonio.

7

En muchas familias y comunidades persisten normas de género tradicionales que priorizan el papel de esposa y madre y valoran la fertilidad y la obediencia. Estas normas, a menudo respaldadas por leyes informales, son más poderosas que la legislación nacional.

55%

de los activistas encuestados identificaron las creencias tradicionales y religiosas como factores clave que socavan la eficacia de las leyes y políticas destinadas a prevenir el matrimonio infantil.

8

La causa principal del matrimonio infantil es la pobreza, combinada con normas sociales y de género profundamente arraigadas.

En un entorno global donde la financiación está constantemente amenazada, la reducción de la pobreza sigue siendo un factor clave para garantizar los derechos de las niñas.

9

Una vez casadas, las niñas quedan en gran medida aisladas en sus hogares.

Muchas hablaron del impacto que esto tiene en su salud mental: viven con desconocidos, a menudo abrumadas por sus nuevas responsabilidades, y muchas se sienten solas.



10

Los datos muestran claramente que la capacidad de toma de decisiones de las niñas casadas es mínima: en su educación, salud y derechos sexuales y reproductivos, movilidad o asuntos financieros de mayor o menor magnitud. **Algunas niñas nos contaron que se sentían intimidadas para no cuestionar la autoridad de sus maridos.**



11

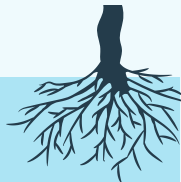
Pocas de las niñas con las que hablamos lograron continuar con su educación, aunque muchas hubieran querido hacerlo. A menudo, la educación se considera innecesaria para las niñas casadas, y las barreras incluyen la falta de tiempo y de dinero. El cuidado de los hijos y las tareas domésticas dominan sus vidas, y muchas no pueden pagar matrículas ni otros gastos adicionales.



12

Las causas del matrimonio infantil son diversas, pero en la mayoría de los casos no existe un consentimiento libre e informado. Se espera que las niñas se casen temprano, que se adapten rápidamente a las labores del hogar y que sean sumisas frente a sus esposos y familias políticas, incluida la presión por tener hijos.

60% de activistas contra el matrimonio infantil identifican las expectativas culturales y sociales profundamente arraigadas como el principal factor que impulsa el matrimonio infantil.



13

Ni una sola de las entrevistadas dijo querer que sus propios hijos e hijas se casaran tempranamente o estuvieran en una unión infantil.

Los activistas contra el matrimonio infantil situaron los programas de sensibilización —dirigidos tanto a las niñas como a sus familias— entre las máximas prioridades para mantener a las niñas casadas en la escuela.



14

El acceso a métodos anticonceptivos es un tema delicado para muchas niñas casadas. El embarazo es un factor clave que impulsa el matrimonio infantil y, una vez casadas, muchas experimentan presión para iniciar o continuar teniendo hijos. En la mayoría de los casos, el esposo o la pareja controla las decisiones sobre planificación familiar, con escasa participación de la niña, a quien se le niega su autonomía y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.





Llamadas a la acción



En general, en los 15 países, los testimonios de las niñas fueron sorprendentemente similares y sus experiencias estuvieron plenamente respaldadas por las observaciones de activistas contra el matrimonio infantil.

De la investigación surgieron propuestas de las propias niñas casadas, que, según ellas, podrían transformar sus vidas:



Proveer servicios esenciales accesibles y asequibles.



Los gobiernos, las ONG y los líderes comunitarios deben:

- ✓ **Financiar y fortalecer programas que aborden las creencias, prácticas y expectativas sociales nocivas que impulsan los matrimonios y uniones infantiles.**
- ✓ **Garantizar que las niñas casadas y aquellas en riesgo de matrimonio y unión infantil conozcan sus derechos, tengan acceso a los servicios que necesitan y puedan construir el futuro que elijan.**
- ✓ **Reforzar el apoyo a las niñas casadas más excluidas y de más difícil acceso, incluidas aquellas que viven en contextos de crisis y conflicto, así como las que viven en pobreza extrema.**
- ✓ **Implementar y financiar leyes y políticas sólidas para prevenir el matrimonio y unión infantil y garantizar asistencia legal y acceso efectivo a la justicia para las niñas, adolescentes y jóvenes casadas.**
- ✓ **Apoyar e impulsar el trabajo de las niñas líderes y de sus movimientos, en sus iniciativas para poner fin al matrimonio infantil.**

Prólogo

Sumaiya, de 21 años, es de Bangladés. Es sobreviviente de matrimonio infantil y ahora vive nuevamente con su familia, trabajando en una fábrica de helados.

Me casé a los 14 años. Mis padres son pobres, tienen cinco hijos y yo soy la hija mayor. Pasábamos muchas dificultades y vieron mi matrimonio como la única salida. Yo era muy infeliz y, al darse cuenta de esto, mis padres lograron arreglar mi divorcio. Ahora tengo un empleo y puedo ayudar a mi familia. Brindar trabajo y capacitación a niñas y mujeres jóvenes es muy importante: las protege de ser empujadas al matrimonio. Yo quisiera evitar que a otras niñas les pase lo mismo que a mí. Trabajo duro, pero mi vida es mucho mejor que antes.

Me casé demasiado joven y, por el trauma que sufrí, me han dicho que tal vez tenga dificultades para tener hijos. Ese es mi sueño: formar una familia, y tengo esperanza de que se haga realidad. Y cuando tenga hijos, les enseñaré lo que deben hacer. Si es niña, le pediré que estudie y se prepare, y que se case solo cuando sea una adulta independiente. Y si es niño, le pediré que sea un ser humano consciente, para que no arruine la vida de ninguna niña.

Estoy reconstruyendo mi vida y, para mí, como para muchas de las niñas que escuchamos en este informe, es un proceso difícil. Pero en este informe hay esperanza: muchas buenas ideas y propuestas prácticas de niñas y mujeres jóvenes como yo, sobre cómo detener el matrimonio infantil y cómo ayudar a las niñas que lo sufren y luchan contra él.

“Debemos luchar por nuestros derechos hasta que todas las niñas sean libres para disfrutar de su infancia y construir sus vidas con seguridad”. Sumaiya, 21 años, Bangladés.



Una madre joven y su bebé en Etiopía. © Plan International.



Niña de 16 años de Bangladés en un programa para combatir las tradiciones nocivas asociadas con la menstruación y el matrimonio infantil © Plan International.



Prefacio

**Reena Ghelani, Directora Ejecutiva,
Plan International**

Cada niña tiene derecho a vivir plenamente su infancia, a sentirse segura y a decidir el rumbo de su propio futuro. Aun así, en el mundo, 650 millones de niñas fueron casadas antes de estar preparadas.

Este informe recoge las voces de aquellas niñas cuyas vidas estuvieron marcadas por decisiones que otros tomaron en su lugar. Sus relatos hablan de sueños interrumpidos, de ser apartadas de la escuela para asumir responsabilidades de maternidad, de trabajo doméstico y de silencio impuesto. Pero también hablan de esperanza y de valentía. De niñas y jóvenes que están recuperando su voz y exigiendo cambios.

Al escucharlas —escucharlas de verdad— comprendemos mejor el verdadero coste del matrimonio infantil y lo mucho que necesitamos para ponerle fin.

Este informe no es solo una colección de testimonios. Es un llamado a la acción: a transformar las normas dañinas que perpetúan el matrimonio infantil y a construir, juntas y juntos, un mundo donde cada niña sea libre de soñar y elegir su propio camino.

Contenido

Los países de estudio	2
Resumen ejecutivo	4
Principales resultados	6
Llamadas a la acción	8
Prólogo	9
Prefacio	11
Carta de la CEO Plan International España	12
Introducción	14
Metodología	18
Preparando el escenario	19
Qué hemos aprendido	22
1. Intimidación y abuso	23
2. Evadir las leyes	25
3. Las razones	27
4. ¿Qué sigue?	35
5. Mirando hacia adelante	51
Buenas prácticas	52
Análisis de los marcos legales sobre el matrimonio infantil	54
Conclusión	58
Recomendaciones	62
Agradecimientos	66
Notas finales	67



Concha López, CEO
Plan International España

Carta de la CEO Plan International España

Dejémoslas ser niñas con esperanza en su futuro

Hay algunos motivos de celebración en los avances contra el matrimonio infantil. En la última década, la tasa ha disminuido del 22 % al 19 % y, sobre todo, sabemos que las niñas, adolescentes y mujeres que han pasado por un matrimonio temprano ya no quieren que sus propios hijos e hijas pasen por lo mismo. Esta esperanza debe impulsarnos para cambiar la realidad de hoy: se estima que 12 millones de niñas se casan antes de los 18 años cada año, es decir, cada tres segundos una niña es casada en algún lugar del mundo.

No obstante, el progreso para detener el matrimonio infantil es limitado y se hace demasiado poco para proteger y ofrecer apoyo a las niñas una vez se casan. En este informe hemos querido preguntar de primera mano a las niñas que están o han estado casadas o en uniones, y en particular a aquellas que se enfrentan a mayor exclusión, ya que suelen ser ignoradas por las intervenciones actuales.

El matrimonio temprano es un problema antiguo que se adapta también a nuestro mundo cambiante y cada vez más conectado, las redes

Después de evitar su propio matrimonio infantil, una joven trabaja ahora para concienciar sobre este problema en su comunidad de Bangladés. © Plan International.

sociales juegan un nuevo rol en la configuración de las relaciones de adolescentes de todo el mundo. El informe revela que las participantes en la investigación, especialmente en Asia y América Latina, se sintieron más libres de poder establecer los vínculos que ellas eligieron, sin la presión familiar. No obstante, la tecnología sigue reproduciendo las desigualdades de poder: hombres contactan con ellas, les prometen matrimonio, les prometen una salida y se aprovechan de su vulnerabilidad.

Ellas nos han contado que la razón fundamental de sus matrimonios es la falta de recursos y la búsqueda de una estabilidad económica, a menudo a través de un esposo mayor. Sin embargo, también mencionan el amor: las participantes que tenían pareja, conocidas a menudo a través de Internet, cuentan cómo la presión familiar por el honor fue la que las llevó a casarse. Muchas no han tenido alternativa, y hasta una de cada cuatro describen sus matrimonios como completamente forzados, en los que no tuvieron voz ni voto. El embarazo temprano no deseado, la huida de un entorno familiar violento o la consecuencia de la violencia sexual son otros de los motivos.

Una vez casadas, ¿cómo es la vida de estas niñas? El matrimonio suele suponer el fin de su educación, las pone en riesgo de violencia y tiene profundos impactos en su salud mental y física. También limita su independencia y su capacidad de decisión con respecto a su propia vida. Seis de cada diez participantes no trabajan, estudian ni reciben formación y más de un tercio abandonó la escuela después de casarse. Dos de cada cinco no

tienen voz en su matrimonio y una de cada ocho ha sufrido violencia o abuso por su pareja.

Las experiencias de todas ellas nos impulsan a seguir trabajando de manera global para acabar con el matrimonio infantil, precoz y forzado, poniendo en el centro los derechos y la voz de las niñas y adolescentes. Debemos cambiar las normas que lo permiten y que limitan la educación, la salud, el empleo y los derechos de las niñas y mujeres jóvenes. Pero también fortalecemos las redes de apoyo para prevenir estos matrimonios, ayudamos a las niñas y adolescentes a reclamar sus derechos y promovemos leyes, políticas y servicios que impulsen su empoderamiento económico.

Hoy, cuando los derechos de las niñas y mujeres están cuestionados y en retroceso, es clave invertir en programas que cambien creencias y normas sociales que fomentan el matrimonio infantil; aplicar leyes firmes para prevenirlo y garantizar apoyo y justicia; asegurar que las niñas casadas o en riesgo conozcan sus derechos y tengan acceso a servicios de ayuda, y fortalecer el trabajo de las niñas líderes que luchan contra el matrimonio infantil.

A pesar de todas las barreras, las niñas, adolescentes y jóvenes casadas mantienen la esperanza en su futuro y en el de sus hijos e hijas. Ellas pueden impulsar el cambio en la próxima generación, pero para ello es fundamental que cuenten con los recursos, la protección, la educación y la posibilidad de elegir. Es nuestro compromiso que lo consigan.

Introducción

El Informe sobre *El estado mundial de las niñas* de este año se centra en el matrimonio infantil. Está basado de manera única en los testimonios y experiencias de niñas casadas, cuyas voces suelen estar ausentes en las discusiones sobre políticas públicas y en muchos de los estudios de investigación que se han realizado en torno a este tema. Este nuevo estudio se fundamenta en el amplio trabajo de programas y de incidencia de Plan International sobre el matrimonio infantil. Es una respuesta directa a la situación actual, en la que el retroceso global en los derechos de las niñas y las mujeres hace cada vez más importante identificar dónde corren mayor riesgo los derechos de las niñas y cómo podemos protegerlos.

El matrimonio infantil es una violación de derechos de gran alcance. Está impulsado por la pobreza y por normas de género profundamente arraigadas, y es extremadamente difícil de erradicar. Es una práctica de explotación, una amenaza directa para la salud y el bienestar de las niñas en todo el mundo. Les arrebató su infancia, restringe sus oportunidades y las atrapa en relaciones muchas veces desiguales que les hacen vulnerables al abuso físico y emocional. A pesar de las políticas públicas a gran escala y de las reformas legislativas, sigue estando ampliamente extendido.

“[Me casé] por lo que él [mi esposo] me prometió, confié en él y lo amo. Necesito mejores condiciones de vida porque mi familia vive en la pobreza y no tiene suficiente dinero para cubrir nuestras necesidades... Por eso creí que si me casaba, podría ayudar a mi familia... Pero en realidad, lo contrario es cierto; al casarme joven, les hice daño”. Simegn, 19 años, Etiopía.

Este informe no trata únicamente del problema del matrimonio infantil. Se centra de manera minuciosa en las experiencias de las niñas que lo viven, a menudo con un gran coste para su salud física y mental, su seguridad, sus perspectivas económicas y sus oportunidades futuras. Sabemos que el matrimonio infantil persiste debido a la interacción de normas de género desiguales, pobreza y una amplia variedad de factores relacionados con la débil aplicación de las leyes, y las limitadas oportunidades económicas para las niñas, así como los desastres naturales y humanitarios.⁶ También sabemos que el embarazo, considerado una deshonra para la familia de la niña, con frecuencia las obliga a casarse. En ausencia de servicios de salud sexual y reproductiva, a menudo no existe otra opción disponible.

En Zambia, Plan International está trabajando con jefes locales y con Planned Parenthood Zambia para poner fin al matrimonio infantil. © Plan International/Bieke Depoorter.

.....

Cada año, 12 millones de niñas son casadas antes de cumplir los 18 años, lo que equivale a una cada tres segundos. 480.000 tienen menos de 15 años⁷

.....

Nuestros hallazgos se basan en el estudio de 15 países, y, en todos ellos, excepto en Níger, existen leyes que prohíben el matrimonio antes de los 18 años, aunque no siempre con éxito. Existe una gran brecha entre lo que la ley permite y lo que realmente sucede en la vida de las niñas. Las principales influencias son las normas sociales de género que las familias y comunidades han transmitido por generaciones. En los siete países de África que fueron objeto de estudio, al menos una de cada cuatro mujeres se casó antes de los 18 años; las cifras aumentan a una de cada dos en Mozambique y a un alarmante tres de cada cuatro en Níger.

A medida que escuchamos a las participantes en el estudio, empezamos a comprender el precio que están pagando: nos hablan de sus relaciones con esposos y suegros, muchas veces marcadas por la violencia; de las tareas domésticas interminables de su vida diaria; de la dificultad para continuar en la escuela; de la pérdida de control sobre todos los aspectos de sus vidas, incluida la toma de decisiones sobre tener hijos y cuándo tenerlos. Para muchas niñas, las políticas y reformas legales que restringen el matrimonio infantil han significado muy poco: siguen atrapadas. Un relato que escuchamos de manera constante fue las dificultades para divorciarse, la falta de dinero y de habilidades para el empleo, y la ausencia de lugares seguros a los que acudir, lo que las mantiene en relaciones abusivas.

Dado que gran parte de los esfuerzos en torno al matrimonio infantil se centran en prevenirlo, quienes ya están casadas o en una relación tienden a desaparecer de la atención pública. Eso no debe permitirse. Con el actual retroceso de derechos y la creciente resistencia a la igualdad de género, es cada vez más urgente poner en marcha acciones para prevenir el matrimonio infantil y proteger a las niñas de sus consecuencias.⁸



Introducción

Las participantes casadas y las activistas contra el matrimonio infantil con las que hablamos enfatizaron la importancia de concienciar sobre las normas sociales y de género que rigen sus vidas y que hacen que el matrimonio infantil sea un problema tan difícil de erradicar. La situación de las niñas casadas, y lo que las conduce a ella, suele ser ignorada, catalogada como “normal” e integrada en el tejido de sus familias y comunidades durante generaciones. Sus voces nos brindan la oportunidad de ayudar a corregir esta realidad.

La investigación es única por su enfoque multidimensional. Está centrada en la juventud, se basa en la evidencia, tanto en los testimonios de las propias niñas casadas como en los de jóvenes activistas que trabajan para prevenir y responder al matrimonio infantil. Estos testimonios personales se contrastan con un análisis del panorama legislativo y de políticas, que en gran medida no logra generar un cambio real.

Al visibilizar los derechos y las necesidades de un sector de la sociedad muy olvidado, y a menudo aislado, el estudio proporciona una base sólida de evidencia para que gobiernos, ONG y responsables de políticas públicas tomen medidas efectivas y relevantes frente a las realidades de la vida de las niñas.

“Lleven programas de sensibilización a nuestra sociedad. Yo quiero aprender primero, para poder hacer algo por mi comunidad. Así la gente también entenderá la importancia de educar a las niñas. De lo contrario, si nadie lo sabe, las hijas seguirán siendo privadas de educación y casadas a una edad temprana”. Juna, 24 años, Nepal.

La investigación buscó responder a tres preguntas clave:

- ① ¿Cuáles son las experiencias cotidianas de las niñas casadas y de las que están en uniones, en relación con sus medios de vida e ingresos, salud, educación, toma de decisiones en el hogar y autonomía?
- ② ¿De qué manera la legislación existente, la oferta de servicios y las políticas sobre matrimonio infantil apoyan a las niñas casadas? ¿Y cómo se implementan estas medidas para ser inclusivas con las niñas casadas en situación de exclusión?
- ③ ¿Qué apoyo necesitan las niñas en matrimonios o uniones para promover y salvaguardar sus derechos?



A través del proyecto Prevención del Matrimonio Infantil, Temprano y Forzado en Nepal, las niñas permanecen en la escuela y construyen futuros más prometedores. © Plan International.

Metodología:⁹



Entrevistas y grupos focales

Entrevistamos a 201 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes y realizamos grupos focales con otras 50, en 15 países: Bangladés, Camboya, Indonesia, Nepal, Etiopía, Mozambique, Uganda, Zambia, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Nigeria, Níger y Togo. El enfoque fue participativo e inclusivo, diseñado por el personal de las Oficinas Nacionales de Plan International con experiencia directa en terreno.

Encuesta

Se trabajó también con 244 jóvenes activistas contra el matrimonio infantil de esos mismos 15 países. La encuesta fue diseñada para complementar las entrevistas cualitativas y las discusiones en grupos focales, poniendo en el centro las voces de quienes interactúan directamente con niñas casadas y se encuentran en la primera línea del cambio.

Análisis SIGI de la OCDE

Desde 2009, el Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha proporcionado una medida integral de las brechas de género en las instituciones sociales. El SIGI analiza las brechas que la legislación, las actitudes y las prácticas generan entre mujeres y hombres en términos de derechos, justicia y oportunidades. Para este estudio, Plan International se asoció con la OCDE para realizar un nuevo análisis de este conjunto de datos: una comprensión del panorama legal más amplio en torno al matrimonio infantil, que sirve de base a los testimonios de las niñas casadas y de las y los activistas.

Ética y protección

Obtuvimos aprobación ética a nivel global del Comité de Ética en Investigación del *think tank* británico ODI, especializado en asuntos internacionales. Además, se obtuvo aprobación ética nacional en los siguientes países: Indonesia, Uganda, Zambia, y Níger.

Se obtuvo el consentimiento informado y asentimiento de todas las participantes, con consentimiento parental cuando correspondía. Se garantizó el anonimato y la confidencialidad durante todo el proceso de recolección, análisis y redacción de los datos, así como una sólida seguridad con respecto al tratamiento de la información. Todo el personal de recolección de datos firmó la política de salvaguarda de niñas, niños y jóvenes de Plan International.

Nota: Todos los nombres de las niñas y mujeres jóvenes que participaron en este informe han sido cambiados para asegurar su anonimato.

Preparando el escenario

Es evidente, a partir de nuestra revisión de la literatura disponible, que el matrimonio infantil limita los derechos de las niñas, adolescentes y jóvenes a la educación, la salud, la autonomía corporal, la participación política y el trabajo decente, y las pone en mayor riesgo de violencia y abuso.¹⁰ Los servicios públicos —incluidos la atención médica, la educación y la asistencia legal— con frecuencia no logran ofrecer apoyo a las niñas casadas.¹¹ El matrimonio infantil también afecta a los niños, aunque no en la misma medida:

A nivel global, una de cada cinco mujeres jóvenes de entre 20 y 24 años estuvo casada antes de cumplir los 18 años, frente a uno de cada 30 hombres jóvenes.¹²

Si bien existen leyes que establecen la edad mínima para contraer matrimonio en 18 años a nivel nacional e internacional, es necesario mejorar su aplicación, así como aumentar la determinación de cambiar las normas sociales que normalizan el matrimonio infantil, aceptadas desde hace mucho tiempo. Esto es esencial, no solo para prevenir el matrimonio infantil, sino también para ofrecer protección y apoyo a las niñas que ya están casadas o en uniones informales.



La base de datos SIGI 2023 de la OCDE revela lo siguiente:

- En el 17 % de los países (30 de 178), la edad mínima legal de matrimonio para las niñas es inferior a los 18 años, mientras que para los hombres esto ocurre en el 8 % de los países. En Sudán se encontraron disposiciones que permiten matrimonios de niñas desde los 10 años.
- Entre los 148 países que establecen los 18 años o más como la edad mínima legal para casarse, casi el 75 % tiene excepciones que permiten matrimonios por debajo de la edad mínima establecida en el país.
- Las consecuencias de violar las leyes que protegen contra el matrimonio infantil suelen ser extremadamente limitadas. Puede ser posible anular el matrimonio, pero las leyes no ofrecen otros recursos para las víctimas y supervivientes, ni se toman acciones punitivas contra los perpetradores.

A pesar de todo esto, en la última década ha habido avances importantes en la reducción del matrimonio infantil y, a nivel global, las tasas han disminuido del 22 % al 19 %.¹³ Sin embargo, este progreso es desigual y frágil: las tasas están aumentando en contextos de conflicto, al mismo tiempo que los conflictos también van en aumento.¹⁴ Además, el reciente y creciente retroceso en los derechos de las niñas y las mujeres amenaza con frenar o incluso revertir los logros alcanzados con tanto esfuerzo. Por ejemplo, durante la 69ª sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69), en marzo de 2025, los Estados miembros eliminaron las referencias a los derechos sexuales y reproductivos de la declaración política final, lo que representa un retroceso significativo para los derechos de las niñas a nivel global.¹⁵



¿Cuáles son los impactos del matrimonio infantil en la vida y las oportunidades de las niñas, adolescentes y jóvenes?

Múltiples estudios revelan hasta qué punto las niñas casadas y aquellas en uniones informales están en desventaja: se ven afectadas de manera desproporcionada por el acceso limitado a la educación, la disminución de su poder de decisión y la exclusión de las protecciones legales. Esto no solo limita su potencial individual, sino que también plantea importantes obstáculos para el desarrollo social y económico en general.

- ❗ A menudo se les priva de derechos fundamentales, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad y la protección frente a la violencia.¹⁶ Las brechas en la ley, así como las normas informales que pueden entrar en conflicto con la legislación nacional, provocan que las niñas no tengan la protección adecuada contra el matrimonio infantil y la violencia de género.
- ❗ Enfrentan una serie de desafíos, entre ellos: problemas de salud,¹⁷ mayor riesgo de violencia de género,¹⁸ y acceso limitado a apoyo en salud mental.¹⁹ Además, el aislamiento social y la imposibilidad de interactuar libremente con sus pares o de participar en el mercado de trabajo intensifican la angustia psicológica y otros problemas psicosociales.²⁰
- ❗ Menos de una de cada cinco niñas casadas permanece en la escuela después del matrimonio.²¹
- ❗ Muchos matrimonios son ilegales o no están registrados, lo que deja a las niñas sin protecciones legales relacionadas con propiedad, pensión compensatoria o herencia.²² En matrimonios no registrados o informales, las madres jóvenes enfrentan importantes barreras legales al reclamar la custodia o la pensión alimenticia, lo que dificulta aún más abandonar el matrimonio. Las uniones informales van en aumento, con el riesgo de que el matrimonio infantil sea más difícil de rastrear y la práctica se vuelva menos visible.
- ❗ Las niñas en situación de exclusión enfrentan una lucha aún mayor para acceder a la asistencia legal y a los servicios públicos.²³ En algunos países, los sistemas legales pluralistas pueden agravar la situación, ya que estas leyes no siempre tratan a todas las poblaciones por igual.²⁴
- ❗ Las niñas suelen tener un poder de decisión mínimo debido a dinámicas de relación desiguales, particularmente en casos donde existen grandes diferencias de edad. Este desequilibrio restringe su capacidad de tomar decisiones en temas críticos como las relaciones sexuales y el uso de anticonceptivos, lo que aumenta la probabilidad de embarazos no planificados a una edad temprana, incrementando así el riesgo de mortalidad y morbilidad materna.²⁵

Está claro que no solo las leyes contra el matrimonio infantil no están funcionando, sino que, una vez casadas, las niñas enfrentan dificultades para acceder a la educación, adquirir habilidades, cuidar su salud o conservar cualquier autonomía sobre sus vidas. También son más vulnerables a la violencia de género, que puede incluir abuso sexual, físico y emocional, así como conductas de control. A pesar de los esfuerzos bien intencionados, el progreso para detener el matrimonio infantil es limitado, y se hace poco para proteger y brindar apoyo a las niñas casadas.

Las niñas con las que hablamos confirman esto, aportando además nuevas y detalladas perspectivas sobre su vida diaria, y de los factores económicos y sociales que provocaron su matrimonio. Sus voces guían la siguiente sección del informe: iluminan los desafíos que enfrentan, sugieren el apoyo que necesitan y nos ayudan a comprender por qué el problema del matrimonio infantil resulta tan difícil de erradicar.

“**Yo no sabía nada, todavía era menor de edad. Cuando mi mamá me preguntó si quería casarme, inmediatamente dije que sí, no pensé en cómo sería vivirlo después. Sin pensar en lo que sería el futuro, en lo que sería un hogar. No pensé mucho en el matrimonio. Cuando lo viví, me di cuenta de que estar casada es difícil. Solo duró dos años**”. Amelya, 23 años, Indonesia (se casó a los 16).

Una niña de 15 años de Indonesia que enseña a los alumnos de su colegio sobre el matrimonio infantil © Plan International.



Qué hemos aprendido

La investigación traza un panorama complejo, y a menudo preocupante, de la vida de las niñas, recopilado a partir de tres fuentes diferentes:

- ➔ las experiencias y opiniones de las niñas, adolescentes y jóvenes con las que hablamos,
- ➔ el conocimiento y la conciencia de las y los activistas contra el matrimonio infantil,
- ➔ y el panorama de políticas y legislación que crea el entorno —favorable o desfavorable— en el que viven las niñas casadas y en el que hacen campaña los y las activistas.

En los distintos países, las reacciones y descripciones de las niñas y mujeres jóvenes sobre el matrimonio infantil tienen mucho en común. Existen algunas diferencias regionales: en América Latina, por ejemplo, son más comunes las uniones informales, y en África Occidental y Central la disparidad de edad entre la niña y su esposo suele ser más marcada. Además, las experiencias individuales de las niñas no son en absoluto uniformes: entran en juego diversos elementos determinados por el lugar de residencia, las circunstancias económicas y las dinámicas familiares.

En todas partes, las entrevistadas para esta investigación describieron su vulnerabilidad, la falta de protección tanto de las leyes nacionales como de sus propias comunidades, y explicaron por qué. Hablaron mucho sobre la pobreza, sobre la presión social para ajustarse a los roles de género establecidos, y también hablaron de amor. Ese amor, a los 14, 15 o 16 años, las impulsa —a menudo bajo la presión de los padres— hacia un compromiso de por vida para el que no están preparadas. También hablaron sobre el papel de las redes sociales: un nuevo factor en la formación de relaciones, que trae consigo nuevos riesgos.

No todos los matrimonios son percibidos por las propias niñas como forzados. Pero incluso para aquellas que ven el matrimonio como una elección, la realidad cotidiana de lo que han asumido —las tareas domésticas, el cuidado de los hijos, la reducción de opciones y la poca autonomía— puede resultar un choque. Y para muchas, existe un lado aún más oscuro.

“A ella la obligan a quedarse, aunque la golpeen o sea infeliz, porque nuestra sociedad dice que una niña debe proteger el honor de su familia. Por eso muchas niñas se quedan aunque sufran mucho”. Binita, 19 años, Nepal.



1. Intimidación y abuso: “Él se volvía violento conmigo...”

La vulnerabilidad de las niñas y mujeres jóvenes dentro de sus matrimonios es uno de los principales resultados de nuestra investigación. Siendo todavía niñas, están controladas por su pareja —a menudo mayor— y por su familia política, y para demasiadas de ellas esto deriva en violencia.

“**(Él) solía intimidarme y, cada vez que intentaba hablar, me golpeaba. Me quedaba callada porque temía las consecuencias**”. Bupe, 19 años, Zambia (se casó a los 15).

! **Más de ocho de cada diez (85 %) de las niñas que reportaron haber sufrido violencia dentro de sus matrimonios estaban casadas con hombres al menos cinco años mayores que ellas.**

A los 13 años, Binita fue coaccionada a mantener relaciones sexuales con su entonces esposo de 24 años. Aunque logró escapar del matrimonio, sabe que no muchas pueden hacerlo. Binita explica que la violencia es generalizada y que la presión sobre ellas para soportarla es intensa. A las niñas y mujeres jóvenes se les enseña que el honor de la familia es más importante que ellas mismas.

La violencia es generalizada. Esneya, de Zambia, ahora divorciada y viviendo con su madre y hermano, quedó embarazada y se casó a los 16. Su esposo, de 19 años, también ejerció violencia contra ella:

“**Él se iba de casa por días y, cuando regresaba, se volvía violento conmigo**”. Esneya, 20 años, Zambia.

Para algunas, este abuso era visto como algo “normal”, una parte esperada del matrimonio, y fue explicado por niñas en varios países: Etiopía, Mozambique, Zambia, Nigeria, Togo, República Dominicana, Guatemala, Camboya, Nepal e Indonesia.

Las niñas compartieron valientemente con nosotros sus experiencias de maltrato y control dentro de sus uniones, y hablaron sobre lo difícil que es obtener apoyo:

- ➔ la violencia de género no se toma lo suficientemente en serio en sus comunidades,
- ➔ dependen económicamente de sus esposos o parejas,
- ➔ existe una falta general de información sobre los servicios legales locales.

En todas partes, los sistemas de apoyo eran mínimos, y muchas eran presionadas a soportar las dificultades para mantener la unidad familiar.



En Maradi, Níger, las mujeres de Akula da Kyau (“cuida bien”) están diciendo no al matrimonio infantil y sí a la educación de las niñas, asegurando que los sueños de sus hijas tengan la oportunidad de crecer.
© Plan International.

En contextos donde los sistemas formales de apoyo —como asistencia legal, refugios o servicios psicosociales— son limitados o inaccesibles, las niñas que experimentan violencia suelen depender de sistemas informales de apoyo, incluidos familiares, amistades y redes comunitarias. Se espera que estos sistemas informales brinden apoyo emocional, práctico y, a veces, protección. No siempre ocurre así. Mwansa, de Zambia, relata haber sufrido violencia física severa por parte de su ex esposo, cinco años mayor, y cómo buscó ayuda en su madre:

“Fui a casa de mi madre y le pedí dejar el matrimonio y quedarme con ella, pero me rechazó, diciéndome que yo había elegido ese camino y debía soportarlo. Seguí viviendo con mi esposo, pero el abuso continuó. En ocasiones me amenazó de muerte. Un día, incluso cogió un cuchillo y amenazó con matarme. Volví a hablar con mi madre y esta vez accedió a dejarme volver a casa”. Mwansa, 19 años, Zambia.

Chikondi, también de Zambia, enfatizó la reticencia de algunas niñas casadas a denunciar la violencia de pareja, insistiendo en que no debería recaer únicamente en ellas esta responsabilidad:

“Las víctimas no tienen el valor de denunciar sus casos porque temen el rechazo de la comunidad. Debería existir una plataforma donde alguien pueda denunciar en nombre de la víctima”. Chikondi, 20 años, Zambia.

En todas partes, las participantes describen las situaciones en las que se encuentran como “desesperadas”. Especialmente aquellas que se identifican en situación de exclusión: las que viven con alguna discapacidad, están social o geográficamente aisladas, pertenecen a una casta o etnia diferente, o son vistas de alguna manera como excluidas. Estas niñas son particularmente vulnerables a los impactos negativos del matrimonio infantil, además de tener más probabilidades de casarse o ser forzadas a contraer matrimonio.

En muchos países, las niñas describen el impacto que tiene en sus vidas estar socialmente aisladas o geográficamente apartadas: aquellas que viven con una discapacidad física o intelectual enfrentan dificultades para acceder a servicios de educación o salud de calidad, y a menudo no pueden costearlos. Niñas como Guedi son vulnerables a los abusos.

“Me sentía estresada porque mi mamá está enferma y estamos aisladas de la comunidad, ya que ella tenía incontinencia. Yo pensaba que al casarme encontraría algo de alivio a ese estrés”. Guedi, 24 años, Etiopía.

La descripción que hace Guedi de su vida es estremecedora, y resulta fácil entender por qué el matrimonio podía parecerle una solución. Aunque sus experiencias son únicas, ciertamente no está sola: alguna forma de esta fragilidad —así como una asombrosa capacidad de resiliencia— se refleja en los testimonios de todas las participantes.

2. Evadir las leyes: “la mayoría lo acepta...”

Otro tema que surge con claridad de nuestras conversaciones, y que respalda los datos del análisis SIGI,²⁶ es que las leyes que prohíben el matrimonio infantil son en gran medida ineficaces para proteger a las niñas. Son fácilmente eludidas y, sin un mayor enfoque en abordar las normas de género que impulsan el matrimonio infantil, las leyes seguirán siendo insuficientes para lograr un cambio. Las participantes de todos los países nos contaron que, aunque sus matrimonios no estaban legalmente registrados ante el Estado, sí eran celebrados, o sus uniones formalizadas, a los ojos de sus comunidades y familias, y esto era aceptado.

“Algunos progenitores no lo aceptan [el matrimonio infantil], la mayoría sí lo acepta, y algunos incluso cambian la edad de su hija para que parezca mayor de 18 años. Los líderes suelen decir en reuniones que está mal, pero cuando hay una unión, ellos aceptan y dan testimonio”. Ruba, Mozambique, 20 años.

En dos tercios de los países estudiados, la edad legal mínima de 18 años podía eludirse de forma legal y, en muchos, la ley era ignorada. Generalmente, factores como el permiso de los padres, ceremonias facilitadas por líderes religiosos y tradicionales, y funcionarios que las permiten, contribuyeron a que estas uniones fueran validadas. Como consecuencia, las niñas estaban entrando, o siendo forzadas a entrar, en matrimonios o relaciones donde no tenían protección legal ni social.



Niña de 19 años, de Ecuador, que quedó embarazada a los 17 y ha recibido apoyo de un grupo comunitario de niñas © Plan International.



Perspectivas de activistas

¿Por qué no funcionan las leyes?

La perspectiva de los activistas contra el matrimonio infantil sobre la situación legal coincide en gran parte con las experiencias de las niñas con las que hablamos: las normas culturales y religiosas, que perpetúan la desigualdad de género y consideran que el rol de las niñas y jóvenes es principalmente doméstico y subordinado al de los hombres, debilitan significativamente la implementación de los marcos legales nacionales destinados a prevenir y responder al matrimonio infantil.

El 55 % de los activistas encuestados identificó las creencias culturales y religiosas como factores clave que socavan la efectividad de las leyes y políticas formales para prevenir el matrimonio infantil.

Solo el 9 % de los activistas consideró que estas leyes y políticas formales pueden aplicarse de manera efectiva en contextos donde predominan las normas culturales o religiosas.

Quedó claro que la brecha entre la ley y las normas comunitarias, sumada a la falta de financiación y voluntad política, representa un obstáculo importante para la aplicación de la ley. Incluso cuando existe legislación protectora, su impacto es limitado.

“Al principio, en la [nombre de la oficina registradora de matrimonios] no querían realizar la unión porque vieron que yo era demasiado joven. Más tarde, o les dieron dinero o hablaron con él, y aceptó llevar a cabo el matrimonio. Faltaban como 6 o 7 meses para que cumpliera 18, y él dijo que no había problema”. Farhana, 21 años, Bangladés.

Es evidente que los marcos legales formales que prohíben el matrimonio infantil no siempre “llegan” a las niñas cuyas comunidades parecen regirse por normas informales y tradiciones. Tampoco se hace mención alguna a que los responsables rindan cuentas; en muchos casos, la violación de la ley ni siquiera se reconoce como tal.



Niña de 13 años, defensora de los derechos de las niñas en la República Dominicana, donde el matrimonio infantil está prohibido, pero las uniones informales continúan © Plan International.

3. Las razones por las que: “ellas simplemente deciden casarse por los desafíos que están enfrentando...”

Las razones por las que el matrimonio infantil persiste, a pesar de las nuevas leyes, son complejas y multifacéticas, y no resultan sorprendentes. Muchos de los factores determinantes ya habían sido identificados por investigaciones previas, pero los detalles son importantes: conocer las razones desde la perspectiva de las niñas y jóvenes involucradas puede ayudar a establecer sistemas de apoyo esenciales y políticas preventivas.

Aunque existen diferencias contextuales importantes entre los 15 países, las niñas describieron razones bastante similares por las que persiste el matrimonio infantil.

- **Pobreza**, la búsqueda de estabilidad financiera, a menudo a través de un esposo mayor, fue la razón más común.
- **El amor**, citado por las chicas que tenían pareja, a menudo se desarrollaba principalmente en Internet o, a veces, en el colegio. Sin embargo, con frecuencia la presión familiar fue la que condujo al matrimonio: la familia, preocupada por la vergüenza que puede significar un noviazgo prolongado, quería que se formalizara esa relación.
- **Coerción**, algunas participantes describieron sus matrimonios como completamente forzados; era lo que se esperaba de ellas.
- **El embarazo no planificado** se mencionó con frecuencia como motivo para casarse o convivir.
- **Huida de un entorno familiar** abusivo como razón para el matrimonio.

Además, hay ejemplos en los testimonios de las niñas que muestran cómo la violencia sexual también puede conducir al matrimonio forzado: cuando una niña que ha sido violada o abusada se ve obligada a casarse con el agresor.

La mayoría de los activistas contra el matrimonio infantil consideró que las expectativas culturales y sociales profundamente arraigadas eran las responsables de la prevalencia continuada del matrimonio infantil en los países objeto de estudio. Es simplemente «normal»: las expectativas de género siguen gobernando la vida de las niñas.

“Aunque ha habido cierta mejora, un número significativo de familias todavía cree que las niñas deben priorizar el matrimonio y la maternidad sobre la educación, mientras que se espera que los hombres reciban educación y provean a la familia”. Abrhet, 24 años, Etiopía.





Pobreza

La causa inmediata más apremiante del matrimonio infantil era la pobreza. La inestabilidad económica, a menudo agravada por conflictos y el cambio climático, fue un factor presente en todos los contextos. Las niñas buscaban apoyo económico de una pareja para aliviar la carga sobre sus familias. En Camboya, la pobreza llevó a muchas a relaciones que se establecieron de manera muy rápida, algunas de las cuales resultaron en embarazos no planificados. Las familias, en esos casos, se involucraban y promovían el matrimonio. No se considera algo inusual: muchas de las madres, hermanas, otras parientes mujeres y amigas de las niñas también se habían casado de manera temprana. Estas uniones, aunque reconocidas por la comunidad, generalmente carecían de registro legal formal.

En muchos casos, son hombres mayores los que explotan a niñas atrapadas en la pobreza; ellos y sus familias buscan una salida. En Nigeria, las niñas nos dijeron que sienten que son una “carga económica” para sus familias, por lo que priorizan la estabilidad financiera del matrimonio sobre la educación. Brenda, en Colombia, sugiere que las familias aceptan estas uniones tempranas para aliviar su carga económica:

“Algunos padres aceptan esta situación, como si así eliminaran su responsabilidad de tener a sus hijos en casa”.
Brenda, 23 años, Colombia.

En Togo, las niñas generalmente se casaban o eran coaccionadas a casarse entre los 13 y 17 años, de manera habitual con hombres mucho mayores, también como una forma de aliviar la pobreza familiar. Esto también ocurre en Uganda, donde contraen matrimonio debido a la dificultad económica, combinada a veces con entornos familiares abusivos:

“Antes no tenía cubiertas algunas necesidades básicas en mi casa, por eso decidí irme... mi vida cambió de alguna manera porque me di cuenta de que estaba sufriendo mucho... la mayoría de las niñas se casan con hombres que no son de su edad. Ellas simplemente deciden casarse debido a las dificultades que enfrentan en sus vidas”. Dembe, 23 años, Uganda.



Niña de 16 años de Bangladés participante en un programa para combatir las tradiciones nocivas asociadas con la menstruación y el matrimonio infantil © Plan International.

Para muchas, casarse no ha sido la solución que esperaban: siguen siendo pobres, a menudo en circunstancias incluso más difíciles que antes.

Amor y matrimonio

Uno de los hallazgos más sorprendentes del estudio fue la cantidad de entrevistadas que mencionaron casarse “por amor”. Las redes sociales, que facilitan las relaciones fuera del control de los padres, son un factor clave en esto. En Asia y América Latina, las niñas contaron en muchos casos que conocieron a sus futuros maridos a través de las redes sociales. Cheata, una joven de 16 años de una zona rural de Camboya, conoció a su esposo por Facebook: “Él me envió una solicitud de amistad, y yo la acepté.” En Indonesia, Adinda, de 16 años, también encontró a su esposo en Facebook, y su relación comenzó cuando “intercambiaron números de WhatsApp”. De manera similar, Xiomara, de 22 años, de Ecuador, nos dijo: “Nos conocimos a través de las redes sociales.” El matrimonio infantil ya no es únicamente una práctica tradicional basada en arreglos familiares. Cada vez más, está moldeado por relaciones digitales, donde las niñas pueden sentirse empoderadas, pero siguen siendo vulnerables.

“Hoy en día, la mayoría de las relaciones comienzan a través de las redes sociales, y son cada vez menos las que ocurren dentro de la comunidad”. Lopa, 20 años, Bangladés.



Qué hemos aprendido

Conocer a alguien en Facebook o en cualquier otra plataforma digital, sin supervisión parental, no reduce el riesgo. Si acaso, puede aumentar la exposición a la manipulación y coerción. A menudo, las niñas “eligen” casarse bajo la ilusión de amor y seguridad ofrecida por parejas mucho mayores, reflejando el desequilibrio de poder inherente a los matrimonios tradicionales arreglados. La tecnología no cambia el comportamiento: en las redes sociales, los hombres mayores se aprovechan de la vulnerabilidad emocional y económica de las niñas. Este cambio, de matrimonios arreglados por la familia a aquellos que se originan en medios digitales, requiere nuevas formas de intervención y una mayor conciencia sobre los complejos problemas que subyacen al nuevo sentido de agencia de las niñas.

Una de estas complejidades es la superposición entre lo que ellas perciben como matrimonios por amor y casarse según las expectativas parentales para evitar la vergüenza familiar; los progenitores presionan para formalizar las uniones con el objetivo de proteger su reputación y la de su hija. En Bangladés, varias niñas sintieron presión para casarse con sus novios: era lo que se esperaba de ellas, pero también estaban enamoradas.

“Hoy en día, la mayoría de los matrimonios ocurren a través de relaciones y no por arreglos familiares. Las familias participan menos, y las relaciones conducen a más matrimonios. Los padres temen perder su honor y obligan a sus hijas a casarse antes de cumplir 18 años. Es por nosotras que sienten la obligación de hacerlo. Antes, los padres querían arreglar los matrimonios, pero las hijas no querían casarse temprano. Ahora, son las hijas quienes quieren casarse a una edad temprana.”

Farhana, 21 años, Bangladés.

El papel de las redes sociales es un elemento nuevo y crucial para que las niñas perciban sus relaciones como matrimonios por amor pero, independientemente de cómo se inicien, también implican adherirse a valores tradicionales. En muchas comunidades, se desapueba que las adolescentes tengan relaciones sexuales fuera del matrimonio: fomentar el matrimonio infantil ayuda a que la familia y la comunidad mantengan el control.

En general, en los 15 países estudiados, las niñas son valoradas principalmente por su rol como esposas y madres, por encima de sus aspiraciones personales, educativas o profesionales. Incluso cuando se casan por amor, terminan adoptando roles de género establecidos: subordinadas, madres y trabajadoras domésticas. Muchas expresan arrepentimiento y todas rechazan el matrimonio infantil para sus propios hijos.

Coerción

! Una de cada cuatro entrevistadas (25 %) no tuvo voz ni voto en la decisión de casarse.

La coerción adopta distintas formas: las normas y expectativas comunitarias pueden atrapar a las niñas en el matrimonio, pero el poder también se impone de maneras más aterradoras.

“Hay una niña que conozco cuya familia recibió dinero para casarla, y la sacaron a la fuerza de la casa familiar. Ella no quería casarse”. Chikondi, 22 años, Zambia.

Sarita, en Nepal, fue forzada a casarse cuando varios hombres ebrios, incluido su actual esposo, entraron a su casa una noche. Ella y su novio llevaban seis meses de relación y estos hombres dijeron que estaba deshonrando a su familia.

“**[Mi esposo y yo] solíamos hablar mucho por teléfono. Después de mis exámenes de 11º grado, le dije que no me casaría... Vinieron borrachos, rompieron la puerta y entraron. Me casé por la vergüenza que causaría en el pueblo**”. Sarita, 24 años, Nepal.

Sarita quería casarse con su novio, pero no hasta los 20 o 21 años. Ella relata que, a pesar de cómo comenzó el matrimonio, la relación en sí no presenta problemas. Rubi, también en Nepal, se siente atrapada, y nos cuenta que su esposo manipuló emocionalmente a sus padres para aceptar un matrimonio que ella no deseaba, con un hombre al que no conocía.

“**...Empezó a insistirle a mis padres, diciendo: ‘Dejen que me case con su hija o me mato’.** Por esa presión, mis padres aceptaron el matrimonio cuando yo tenía apenas 16 años... No me preguntaron si quería casarme. No intentaron comprender cómo me sentía. En cambio, empezaron a acusarme, diciendo: “Por qué no quieres casarte? ¿Acaso te gusta otro chico?” Yo respondí que no me gustaba nadie, solo que no quería casarme tan joven porque quería continuar mis estudios. Pero mis padres no me escucharon”. Rubi, 19 años, Nepal.

En Níger, las niñas no solo se casan para escapar de la presión familiar y del estigma de permanecer solteras, sino que existe una preocupación subyacente por el control de la sexualidad de las niñas. La virginidad es muy valorada: Hadiza señala que la razón común para casar a las niñas menores de 18 años es “para que se mantengan tranquilas y lleguen a sus esposos como vírgenes”, mientras que Saran expresa un sentimiento similar:

“**Hay niñas que no pueden quedarse quietas y siguen a los hombres, [y por eso] las casan para su seguridad**”. Saran, 21 años, Níger.

Esta inquietud por el control de la sexualidad de las niñas no se limita a Níger:

“**Sin importar quién sea la persona, los padres quieren que su hija se case a los 15 años porque creen que, si no pueden controlar su comportamiento sexual, ella se dejará llevar. En consecuencia, en nuestra comunidad es común casar a las niñas a los quince años**”. Foziya, 18 años, Etiopía.



Una joven de 17 años de Nepal con su pintura que representa los peligros del matrimonio infantil © Plan International.

Qué hemos aprendido

En Camboya, las expectativas comunitarias también impulsan el matrimonio temprano. Ha sido considerado “normal” durante generaciones y es difícil modificar esta percepción. Las niñas son vistas como preparadas para unirse en matrimonio una vez que menstrúan. Vivir con un hombre sin pasar por los ritos tradicionales supone un estigma, y la desaprobación aumenta si una niña tiene hijos antes de cumplir con esos ritos.

Julia, en Guatemala, se quedó embarazada a los 14 años y fue presionada para formalizar su relación, aunque desde entonces se ha separado y continúa con sus estudios. Patricia, por su parte, fue casada a los 15 años con un hombre mayor. Las uniones informales, a menudo con hombres de más edad, son comunes y reflejan una normalización más amplia de los acuerdos de convivencia temprana. Ellas suelen describir su entrada en uniones a una edad temprana como forzada.

Existen ejemplos de coerción, a veces sutiles y otras veces evidentes, en todas las regiones: Alinafwe, en Zambia, contó cómo fue abusada por el tío con el que vivía.

“Él escondía mi uniforme a veces para evitar que fuera a la escuela y, en su lugar, tenía que atender su campo. Luego, nuestro vecino se acercó a mi tío diciéndole que querían que me casara con su hijo. Este matrimonio se llevó a cabo sin el consentimiento de mis padres. Yo tenía 13 años y mi esposo tenía 25. Mis padres no sabían que me habían casado”. Alinafwe, 21 años, Zambia.



Niña de 17 años, de Ecuador, que realiza campañas en su comunidad para poner fin a la violencia, el embarazo adolescente y el matrimonio infantil © Plan International.

En Indonesia, Dila se casó a los 15 años con un joven de 20, un matrimonio forzado facilitado por su hermana. Su marido la maltrataba física y verbalmente. Se separaron al cabo de tres días.

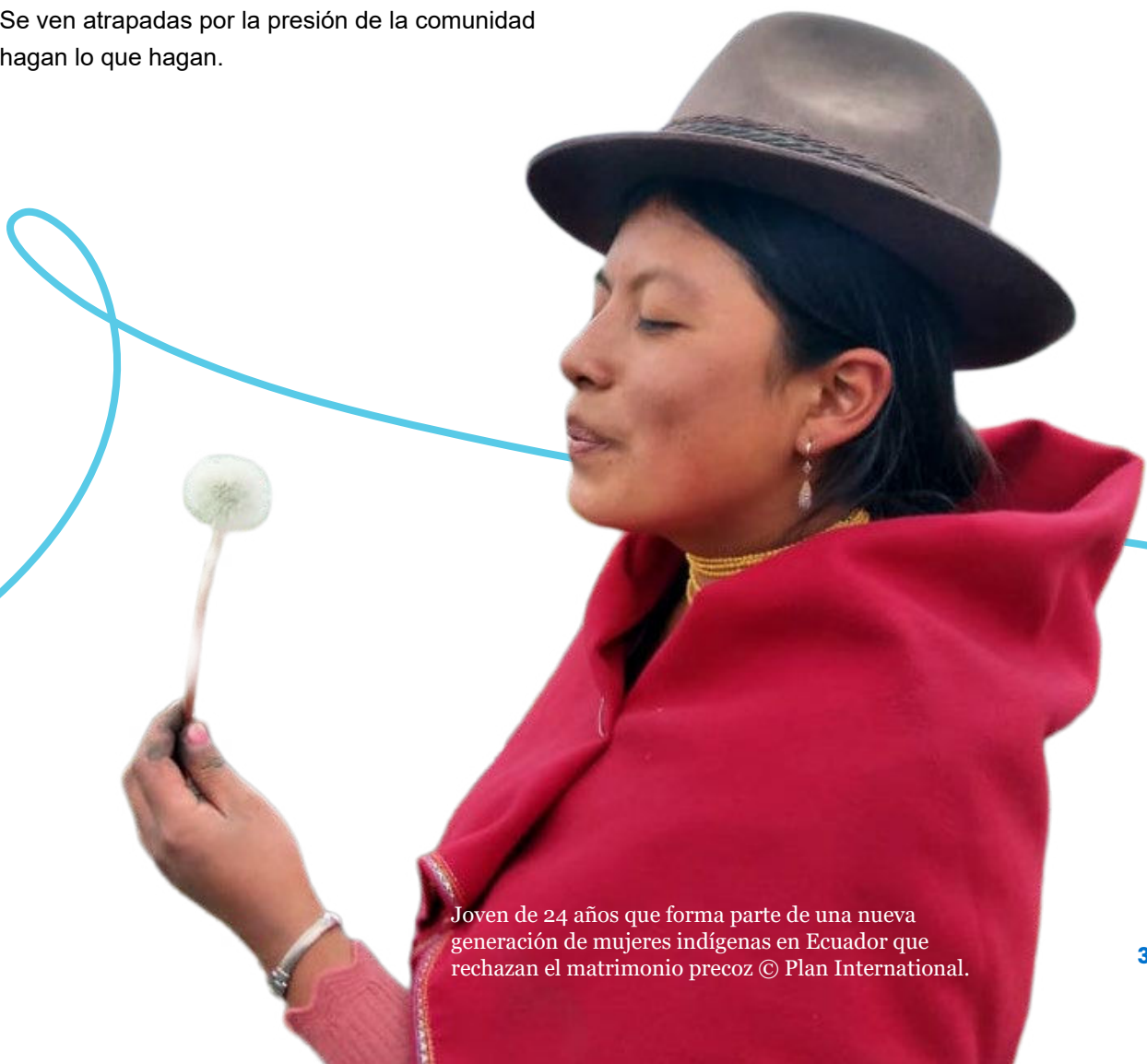
“Había gente que le contaba cosas malas sobre mí a mi marido. Bueno, él se lo creyó y entonces su familia le dijo que se divorciara de mí. Por eso quería [divorciarse de mí]. Yo le dije: ¿Por qué no me llevaste a casa [cuando no di mi consentimiento para el matrimonio]?”. Dila, 16 años, Indonesia.

❗ **De las 27 niñas que nos contaron que habían sufrido violencia física, psicológica o sexual en su matrimonio, 11 también informaron que no tuvieron voz ni voto en la decisión de casarse.**

Las participantes en el estudio ven el matrimonio infantil como una expectativa de la comunidad, pero también como algo por lo que son juzgadas. Se sienten presionadas a contraer matrimonio, ya sea por necesidad económica, por embarazo o para preservar el honor familiar. Una vez casadas, sienten que la comunidad en general sigue juzgándolas: se casaron demasiado jóvenes, están descuidando su educación o no deberían seguir estudiando, no deberían usar anticonceptivos. Se ven atrapadas por la presión de la comunidad hagan lo que hagan.

Se espera que las niñas se casen temprano, se adapten rápidamente a las labores del hogar y que sean sumisas frente a sus esposos y familias políticas, incluida la presión por tener hijos. Incluso cuando insistían en que se casaban por amor, se aventuraban a lo desconocido y, en la mayoría de los casos, no existía el consentimiento libre e informado. Las presiones a las que eran sometidas antes de casarse o de unirse de manera informal continúan marcando sus relaciones.

“La gente dice que, una vez casada, tienes que seguir el camino de tu esposo”.
Chitrakala, 24 años, Nepal.



Joven de 24 años que forma parte de una nueva generación de mujeres indígenas en Ecuador que rechazan el matrimonio precoz © Plan International.

Perspectivas de activistas

¿Por qué, a pesar de todas las campañas, el matrimonio infantil sigue persistiendo?

La investigación con activistas refuerza las opiniones y experiencias de las entrevistadas: las niñas están haciendo lo que se espera de ellas.

- ➔ El 60 % de los activistas contra el matrimonio infantil identifican arraigadas expectativas culturales y sociales como el principal factor que impulsa el matrimonio infantil.
- ➔ El 45 % de los activistas percibe que el embarazo está entre los principales factores que impulsan el matrimonio infantil.
- ➔ El 40 % señala las dificultades económicas como un factor que contribuye al matrimonio infantil.
- ➔ El 33 % apunta a la débil aplicación de las leyes existentes sobre matrimonio infantil.
- ➔ El 54 % de los activistas cree que el matrimonio infantil se ha incrementado en la última década.

Esto es preocupante y requiere atención. Aunque los datos oficiales sobre las tasas globales de matrimonio indican que están disminuyendo, la percepción en los países de que ha aumentado la prevalencia, no puede ser ignorada. Varias niñas nos contaron que se casaron a la misma edad o incluso más jóvenes que sus propias madres, y existe una creciente preocupación entre los activistas de que, a pesar de los avances legales y del trabajo de incidencia, algunas de las normas subyacentes, facilitadas por el actual retroceso global en los derechos de las niñas y las mujeres, estén ganando fuerza. La práctica también podría estar desplazándose hacia la informalidad, sustituyendo el matrimonio legalmente registrado por uniones informales, lo que oculta su verdadera prevalencia.



4. ¿Qué sigue? Las experiencias de las niñas, adolescentes y jóvenes en la vida matrimonial

Las participantes se casan por diversas razones, pero una vez casadas o en una unión, ¿cuál es el impacto en su vida cotidiana y en sus aspiraciones futuras?, ¿cómo pasan su tiempo?, ¿su potencial se ve ahogado por las tareas domésticas?, ¿cómo se les puede escuchar y apoyar? Ésta es un área poco explorada en la investigación sobre el matrimonio infantil.

Hemos analizado detenidamente la vida cotidiana y el papel que desempeñan las niñas casadas en sus hogares. Hablaron de su acceso, o falta del mismo, a la educación, a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva. Hablaron de su soledad, de las dinámicas de poder en sus relaciones (quién decide qué), de sus aspiraciones para el futuro y describieron lo que ocurre cuando la relación se rompe.

En la siguiente sección se examina la vida conyugal y las experiencias de las niñas en relación con la salud física y mental, el divorcio, la educación, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, los desequilibrios de poder y la toma de decisiones.

El impacto psicológico del matrimonio infantil: “Me estoy perdiendo muchas cosas...”

Muchas niñas hablaron sobre el impacto que las circunstancias cotidianas de su matrimonio tienen en su salud mental: se sienten solas, no pueden salir y, a menudo, no tienen a nadie en quien confiar.

“Veo que no tengo a nadie en quien confiar, por eso me duele tanto y sufro”. Bomo, 18, Togo.

En todos los países, las niñas, una vez casadas, asumen la carga de las tareas domésticas. Estas responsabilidades domésticas son abrumadoras y les dejan poco tiempo para otras cosas.

“Bueno, antes de casarme, había muchas cosas de las que disfrutar, no tenía que pensar mucho, no tenía que pensar en qué tipo de trabajo tenía que hacer, solo pensaba en cosas divertidas y agradables. Pero después de casarme, tengo que pensar en el trabajo, en mi hija, y así sucesivamente”. Chanta, 16 años, Camboya.

También está el estrés de vivir con extraños, la familia del esposo, que puede ser poco comprensiva e incluso abusiva.



“Después del matrimonio tuve que valerme por mí misma y asumir la responsabilidad de llevar el hogar. Mis suegros no son personas muy comprensivas, así que todas las responsabilidades domésticas recayeron en mí. Si fueran más comprensivos, tal vez no habría tenido que cargar con todo el peso... No tenía idea de lo difícil que sería manejar un hogar”.

Manita, 22 años, Nepal.

El aislamiento de las niñas se intensifica cuando el matrimonio marca el fin de la escuela y cuando no tienen acceso a trabajo o formación. Las exigencias del trabajo doméstico hacen que su tiempo para las amistades y el ocio sea limitado, y que las responsabilidades domésticas sean lo único que las defina. Siguen siendo niñas, y a menudo no se reconocen los efectos de todo esto en la salud mental, lo que hace que las niñas tengan que luchar solas. Muchas reconocen lo limitadas que se han vuelto sus vidas y expresan cuánto lamentan haberse casado tan jóvenes.

“Desde mi matrimonio el sufrimiento ha empeorado. Pensé que encontraría la felicidad con ese hombre, pero creo que estaba equivocada y lo lamento”. Ladfa, 19, Togo.



Opciones Reales, Vidas Reales: Ayomide, Togo²⁷

Ayomide participó en nuestra investigación ‘Opciones reales, vidas reales’, que sigue la vida de las niñas desde su nacimiento hasta los 18 años.

Ayomide tenía 15 años y aún estaba en primaria cuando abandonó la escuela porque su padre no podía pagar las tasas escolares. Se sintió abandonada.

“[Mi papá] no me cuida bien... Dice que no tiene suficiente dinero para mantenerme [...] A veces siento que cambié de papá. Me pongo a llorar cuando pienso en cómo se comporta conmigo”. Ayomide, 15 años, Togo, 2021.

Poco después se fue a vivir con su novio, con quien se casó antes de cumplir los 16 años. La pareja tuvo un bebé dentro del primer año de matrimonio, poco después de que Ayomide cumpliera 17. Ese mismo año, su esposo se casó por segunda vez; su esposa dio a luz un bebé a inicios de 2024.

** Las actividades simultáneas se contabilizaron de manera individual. Por ejemplo, si una niña reportaba dedicar 1 hora al cuidado de niños mientras simultáneamente pasaba 1 hora cocinando, esto se contabilizaría como 2 horas de trabajo de cuidado no remunerado.



Tres generaciones de mujeres en Togo © Plan International.

La decisión de Ayomide de dejar su casa para casarse no fue apoyada por su familia, lo que tensó aún más la relación. Ayomide sintió que ya no podía contar con ellos para recibir apoyo.

En 2024, su tía expresó su desaprobación por las decisiones vitales de Ayomide, en particular su matrimonio polígamo:

“El esposo eligió una segunda esposa, y escuché el otro día que ya tuvo un hijo. Son todos unos niños, apenas se casaron y él ya va a tener otra [esposa] y todos viven juntos”. Tía de Ayomide, Togo, 2024.

A pesar de su desaprobación, la tía mostró preocupación por el creciente aislamiento de Ayomide y temía por su salud mental. Era evidente que Ayomide no era feliz. Ella esperaba que su esposo la apoyara para regresar a la escuela o matricularse en alguna formación, pero con la llegada de la segunda esposa, él ya no tenía dinero.

“Después del parto, se suponía que debía buscar algo que hacer, pero nada, aquí estoy sin hacer nada. Eso es lo que me hace pensar... Todas mis amigas están aprendiendo oficios y yo aquí estoy”. Ayomide, 18 años, Togo, 2024.

En 2024, Ayomide informó que realizaba 22 horas de trabajo de cuidados no remunerado al día**. Doce horas las dedicaba al cuidado de su hija y, al mismo tiempo, en un ejemplo de multitarea, otras 10 horas las pasaba cocinando, limpiando y cumpliendo con otras responsabilidades domésticas. Además, Ayomide trabajaba en el puesto de mercado de su suegra.

Como muchas de las niñas con las que hablamos, se espera que Ayomide priorice las tareas del hogar, el cuidado de los hijos y las obligaciones hacia su familia política. Su bienestar y su derecho a la educación quedan en segundo lugar. Su historia muestra que, además del apoyo de familiares y amigos, del que ella careció, también es fundamental el apoyo formal. Ayudas más accesibles para el cuidado de los hijos y la educación le permitirían disponer de tiempo libre para aprender, ganar dinero y disfrutar, aumentando así sus oportunidades y su felicidad.

“Quiero tener más tiempo para ganar dinero y también para hablar con mis amigas y darnos consejos”. Ayomide, 18 años, Togo, 2024.

Extraído del informe
‘No tenemos tiempo’:
<https://plan-international.es/no-tenemos-tiempo-la-division-de-los-cuidados-en-funcion-del-genero-y-su-impacto-en-las-ninas>



Separación y divorcio: “la llamarán disidente...”

! **Más de una cuarta parte (28 %) de las participantes en el estudio han dejado sus uniones.**

Hay pocos datos sobre separación o divorcio en la literatura general, pero más de una cuarta parte de las entrevistadas habían dejado a sus parejas, y la mayoría habían vuelto con su familia. Es un paso que requiere mucho valor y determinación. Algunas de ellas tienen hijos, y es difícil dejar una relación cuando a menudo no cuentan con habilidades para el mercado laboral ni con medios para mantenerse por sí mismas.

Un tema recurrente en todos los países fue el estigma, el juicio de la comunidad y los retos económicos que acompañan a la separación. Sin embargo, en algunas comunidades, aunque las dificultades persisten, las actitudes están cambiando. Fate, de Etiopía, es optimista:

“**El divorcio no te impide alcanzar tu sueño; las niñas divorciadas pueden regresar a la escuela, emprender un negocio y llevar otra vida. Por lo tanto, quiero animar a las niñas divorciadas a que no pierdan la esperanza, mañana será otro día**”. Fate, 18 años, Etiopía.



Joven de 24 años, que trabaja con jóvenes para desafiar el matrimonio infantil y las ideas que lo sostienen © Plan International.

Después de una unión, muchas niñas aún enfrentan limitaciones en su autonomía, especialmente cuando regresan a casa de su familia. Cuando logran manejar sus propias finanzas, a menudo es en condiciones de inseguridad económica.

“**Conozco algunas niñas [independientes económicamente tras dejar su matrimonio], pero en general tienen aún más dificultades porque no son capaces de hacer las cosas ni de cuidarse por sí mismas; para una adolescente sin experiencia en el mundo real, vivir sola puede ser una pesadilla**”. Kedja, 24 años, Etiopía.

En Uganda se observaron cambios positivos, y Zesiro describe la autonomía que ganó desde que se separó de su exesposo, al igual que Alinafwe en Zambia:

“**En mi matrimonio me decían qué hacer y qué no hacer, pero ahora soy capaz de tomar mis propias decisiones**”. Alinafwe, 21 años, Zambia.

En muchas comunidades, sin embargo, el estigma es difícil de superar y el divorcio es inaceptable. En Togo, las actitudes comunitarias desaniman a dejar un matrimonio, incluso en casos de violencia. A las que se separan se les etiqueta como promiscuas o sin educación y a menudo son excluidas socialmente. De manera similar, en Nepal, donde tanto el divorcio como la separación son extremadamente raros y estigmatizados, se privilegia mantener la unidad del hogar. En los 15 países, hay muy poca conciencia sobre las opciones legales disponibles.

Las niñas reconocen que su familia es clave para garantizar apoyo después de una separación. Chanda, de 17 años, de Zambia, cuenta que dependía de los ingresos de su ex esposo mientras estaba casada, y ahora depende del ingreso de su madre, que trabaja en la agricultura y vende productos de panadería y pastelería. Otras nos cuentan que sus madres las apoyaron para iniciar sus propios negocios: Kabiite, de 21 años, de Uganda, administra un pequeño puesto de comestibles que pudo abrir gracias al capital de su madre; Mwansa, de 19 años, de Zambia, tiene un negocio de venta de tomates, al igual que Fate, de 18 años, de Etiopía. Putri, de 17 años, de Indonesia, y Chisenga, de 18 años, de Zambia, reciben apoyo de sus padres. Otras niñas divorciadas dependen de mujeres mayores de su familia y, en general, las niñas recurren a préstamos de familiares, amistades y vecinas.

“Actualmente vivo con mi familia y dependo de su apoyo, ya que mi ex marido no me brinda ninguna ayuda. Estoy interesada en comenzar a trabajar para poder mantenerme a mí misma y a mi hija. Por ejemplo, me gustaría abrir una cafetería, ya que tengo las habilidades necesarias para manejar un negocio así”.

Zeynaba, 20 años, Etiopía.

Las niñas divorciadas, siempre que cuentan con apoyo y a pesar de los retos que enfrentan, suelen contar con más autonomía económica que las casadas.

Sin embargo, obtener el divorcio no es fácil. En Indonesia, las entrevistadas hablaron sobre la logística de divorciarse, y Adinda explicó, basándose en la experiencia de su hermana, lo que ocurre cuando es solo la mujer quien quiere divorciarse:

“La reprenderá el pambayung [líder tradicional], la llamarán disidente... En cambio, si un hombre quiere divorciarse, puede suceder de inmediato. Si una mujer dice divorcio cien veces, no puede lograrlo si su esposo no quiere”. Adinda, 15 años, Indonesia.



Niña de 21 años, de Camboya, que se casó a los 17 años. Después de separarse de su esposo, se formó como estilista y abrió su propio negocio. © Plan International.

Binita, en Nepal, fue obligada a casarse a los 13 años y luchó por dejar a su esposo abusivo y alcohólico. Finalmente lo consiguió con el apoyo de sus padres. Los problemas de Binita no terminaron allí, pero tampoco su valor:

“No hay prueba [de la separación]. Solo había un papel. Decía que si yo me volvía a casar, él podía tomar acciones legales contra mí, pero si él se volvía a casar, yo no podía hacer nada. Ese papel lo hicieron en su aldea. Lo rompí porque era injusto. Dije: o lo escriben en igualdad para ambos, o no lo escriben en absoluto”.

Binita, 15 años, Nepal.

La igualdad de género no aplica en el divorcio. Los hombres pueden divorciarse y volver a casarse, pero para las mujeres y niñas todo es una lucha.

Los testimonios de las niñas muestran una necesidad muy real de apoyo financiero, educativo y psicológico para las divorciadas, cuyas necesidades rara vez son visibilizadas o atendidas. Actualmente, los datos indican que ellas dependen de tener familias, normalmente sus madres, con la voluntad, los recursos y las habilidades para ayudarlas. No todas tienen esa suerte. Podemos ver, a partir de las historias que cuentan, cómo las pocas leyes que existen para apoyar a las niñas casadas a dejar sus matrimonios, o para obtener pensión alimenticia o la custodia, interactúan de manera negativa con las normas culturales que estigmatizan a las divorciadas. Es necesario investigar sobre cómo concienciar acerca de la situación de las niñas divorciadas y ofrecerles formación y apoyo económico.

“Cuando eres ama de casa, casi no tienes dinero, así que si dejas el matrimonio, por ejemplo con tus hijos, ¿con qué los alimentarías?... por eso, en este caso me quedo en el matrimonio por mis hijos”.

Kabiite, 21 años, Uganda.

Educación: “Algunas se preguntan, ¿para qué sirve?”

La educación es importante para muchas; reconocen que puede ayudarlas a construir un mejor futuro, pero el apoyo de la comunidad hacia las niñas casadas que continúan estudiando se describe como limitado.

“Algunas personas piensan: ‘Ella está casada, ¿de qué le sirve estudiar?’ Muchas familias tienen dificultades económicas y no pueden costear la educación... La mayoría dice cosas positivas, pero algunas preguntan: ¿Está casada y sigue estudiando? ¿Para qué?’”.

Pushpa, 18 años, Bangladés.



Miembros del programa Girl Engage en Níger que defienden el fin del matrimonio infantil

© Plan International.

En general, las participantes dicen que continuar estudiando es visto como abandonar su responsabilidad principal de trabajar en el hogar y cuidar a la familia.

“Sí, la gente dirá que ella no cuida de su casa, que no puede combinar el matrimonio con la escuela”. Zaynab, 23 años, Níger.

En República Dominicana, las participantes piensan que las niñas deberían hacer lo posible por seguir estudiando después del matrimonio, pero reconocen que las obligaciones de cuidado y el juicio de la comunidad pueden dificultarlo. Fernanda, 15 años, comenta: “La mayoría habla mucho y dice [que una niña] es demasiado joven para casarse, que tiene que sentarse a estudiar.” Pero, allí y en otros lugares, esto no necesariamente se traduce en un verdadero apoyo a la educación de las niñas casadas.

“Logré terminar el año pasado, pero luego un maestro me dijo que no podía continuar porque estaba embarazada. Me iba bien en todas mis clases, pero él hizo que perdiera el año”. Francia, 17 años, Colombia.

Una vez que una niña se casa, las normas de género dictan que su educación rara vez es una prioridad y son criticadas por querer estudiar en lugar de hacerse cargo del hogar. Julia, en Guatemala, dice que los hombres suelen manipular a las niñas e intentan limitar su educación, y añade:

“Hay personas a las que no les gusta que las madres sigamos estudiando, pero otras nos apoyan porque no todas tenemos el mismo derecho a estar en casa y demás, pero tenemos que cuidar nuestros sueños”. Julia, 24 años, Guatemala.

Eso es más difícil de hacer en unas zonas que en otras:

“En nuestra comunidad, dejar la escuela es lo común para las niñas casadas. Es por la doble responsabilidad: asistir a la escuela y al mismo tiempo encargarse de las tareas del hogar. En las zonas urbanas, las niñas casadas sí pueden asistir a la escuela”. Fate, 18 años, Etiopía.

También es más difícil para algunas que para otras, en particular para aquellas que viven con discapacidad. María, de 17 años, Ecuador, dejó la escuela al quedar embarazada con la intención de regresar, pero después de su embarazo enfermó de manera crónica. Esto le dejó con movilidad reducida y el médico le advirtió que el mal estado del camino hacia su escuela sería peligroso para ella. Tuvo que perderse casi dos años de educación.



“Empiezas a pensar y dices qué vergonzoso sería volver y repetir el año y ver a las compañeras que eran un año mayores. O sea, me daba vergüenza”.

María, 17 años, Ecuador.

En muchas comunidades de Togo, aunque la educación formal no se considera adecuada para las niñas casadas, la formación profesional en áreas como peluquería o costura es más aceptada. Varias participantes desean seguir este tipo de formación, pero carecen de los medios económicos o del apoyo institucional para inscribirse en los cursos. De manera similar sucede en Nepal, donde las niñas que buscan oportunidades de capacitación también se encuentran atrapadas en las tareas domésticas. Roshani, de 22 años, dice que le gustaría aprender costura y el manejo de máquinas para ampliar sus opciones laborales, pero no tiene acceso a oportunidades. Sumana y Binita afirman que otras niñas están recibiendo apoyo para formación, pero que no está disponible para ellas por ser Dalits.²⁸



Una joven de 22 años trabaja en su taller de costura en Nepal © Plan International.

Perspectivas de activistas

¿Qué apoyo necesitan las niñas, adolescentes y jóvenes casadas para continuar o retomar a la educación?

Las y los activistas contra el matrimonio infantil encuestados identificaron varias estrategias clave para apoyar a las niñas casadas a continuar su educación. Los datos revelan un fuerte énfasis tanto en la sensibilización como en el apoyo financiero, con una jerarquía clara de prioridades:

- ➔ El 44 % de las personas encuestadas situó los programas de sensibilización, dirigidos tanto a las niñas como a sus familias, como la máxima prioridad.
- ➔ El 26 % de los activistas clasificó las transferencias de efectivo condicionadas, incluidas las becas, como la prioridad.
- ➔ El 18 % seleccionó formación profesional o capacitación técnica personalizada.
- ➔ El 11 % eligió el apoyo desde la escuela, como transporte, horarios flexibles y servicios de cuidado infantil.

El énfasis en los programas de sensibilización pone de relieve la creencia generalizada de que cambiar la mentalidad y reforzar el valor de la educación es fundamental para que las niñas se reincorporen a su formación. Sin el apoyo de la comunidad y la familia, las niñas pueden enfrentarse a importantes barreras sociales para volver a la escuela que ninguna cantidad de apoyo financiero -a pesar de la importancia que supone- podrá solventar.



Miembros del proyecto Champions of Change en Mozambique, que conciencian sobre el embarazo adolescente y el matrimonio infantil © Plan International.



República Dominicana

Opciones reales, vidas reales:

Griselda, República Dominicana

Griselda participó en nuestra investigación 'Opciones reales, vidas reales', que sigue a las niñas desde su nacimiento hasta los 18 años.

Griselda tenía 13 años cuando se casó. Conoció a su esposo —siete años mayor que ella— en redes sociales y comenzó a salir con él sin que su familia lo supiera. En enero de 2020, Griselda descubrió que estaba embarazada y se casó en secreto.

“Se fue a escondidas, después de que todos se habían acostado, salió de la casa y se fue con él... Salimos a buscarla y nos enteramos de que se había casado”. Hermana de Griselda, República Dominicana, 2021.

Griselda dejó la escuela el año en que se quedó embarazada, pero después de dar a luz se arrepintió de la decisión de dejar los estudios. Ella y su esposo se mudaron con los padres de éste, y Griselda se matriculó de nuevo en octavo curso, esta vez en educación a distancia. Volver a la educación después de casi un año fuera fue un desafío, sobre todo porque la educación a distancia depende de tecnologías fiables, que no siempre están disponibles.



Adolescentes en la República Dominicana participantes en un programa sobre el embarazo adolescente y el matrimonio infantil © Plan International.

“Mi teléfono móvil está dañado, así que comencé tarde, en el ordenador, estoy muy atrasada... tengo que ponerme al día porque estoy demasiado rezagada”. Griselda, 15 años, República Dominicana, 2021.

Otro tema clave fue el cuidado infantil. A veces Griselda podía dejar a su hijo con un amigo de su esposo mientras hacía sus tareas escolares, pero a menudo se veía interrumpida porque le estaban saliendo los dientes y lloraba buscando a su madre.

Griselda perseveró y, para cuando cumplió 18 años, había completado todos los años de educación obligatoria en la República Dominicana. Se había inscrito en su segundo año de Prepara, un programa de bachillerato semipresencial que combina clases presenciales con aprendizaje online. Griselda asistía a clases los domingos de 7 a 12 de la mañana, combinando esto con un trabajo a media jornada en un banco entre semana y el cuidado de su hijo. Aunque su agenda estaba muy apretada, está decidida a obtener su título de secundaria y entrar en la universidad para estudiar medicina.

“No quiero quedarme atrás, quiero salir adelante, hacer algo con mi vida”. Griselda, 15 años, República Dominicana, 2021.



programa para prevenir el embarazo

Griselda reconoce que pudo completar su educación gracias al apoyo de su familia: recibió respaldo constante de su esposo y de sus suegros, quienes la ayudaron con el cuidado de su hijo. Ahora le resulta mucho más fácil porque su hijo asiste a preescolar, y considera que sería útil que existieran más opciones gratuitas de cuidado infantil. También subrayó la importancia de que Prepara sea gratuito, dando a entender que, de no ser así, le habría resultado imposible continuar con sus estudios.

La historia de Griselda nos recuerda que, para las niñas casadas, retomar la educación es un obstáculo enorme que superar. Su empeño la sostuvo, pero no lo habría logrado sola. Su experiencia demuestra los factores clave que deben estar presentes: un sistema informal de apoyo familiar que ofrezca motivación y cuidado infantil, horarios escolares flexibles, cursos gratuitos, y cuando sea posible, educación a distancia con equipos informáticos.

Extraído del informe No tenemos tiempo':

<https://plan-international.es/no-tenemos-tiempo-la-division-de-los-cuidados-en-funcion-del-genero-y-su-impacto-en-las-ninas>



Salud y derechos sexuales y reproductivos: “Solo me casé porque me quedé embarazada...”

El acceso de las niñas a los anticonceptivos en particular, y a la atención en salud reproductiva en general, es otro factor clave que determina la trayectoria de sus vidas matrimoniales. La educación integral en sexualidad suele estar ausente de los planes de estudio, y la mayoría de las jóvenes tenían conocimientos muy limitados sobre salud sexual y reproductiva antes del matrimonio. No es sorprendente que el embarazo sea una de las principales causas del matrimonio infantil. Una vez casadas, existe una fuerte presión sobre ellas para tener hijos y, en muchas relaciones, la anticoncepción se convierte en un tema conflictivo. No siempre es de fácil acceso, y su capacidad para usar anticonceptivos y participar en la planificación familiar depende en gran medida de sus esposos o, en algunos casos, de sus suegras:

“En cuanto al servicio de planificación familiar, primero debemos informar a nuestros esposos antes de ir allí. Incluso el proveedor del servicio nos dice eso.” Yacine, 22 años, Níger.

En general, las niñas necesitan la aprobación de su esposo antes de usar anticonceptivos. Esto se ha denunciado en Nepal y Bangladés; aunque se dispone de métodos anticonceptivos, las niñas casadas deben cumplir si sus suegros exigen un nieto. De manera similar, en República Dominicana, Ariana, de 17 años, cuenta que su esposo quería un hijo, así que lo tuvo. Algunas, como Samiyah en Indonesia, ocultan que utilizan métodos anticonceptivos:

“Sí, [mi esposo] dijo que no usara anticonceptivos... Él quiere tener hijos cada cuatro años. Pero yo soy la que se cansa, la que cuida de nosotros. Yo quiero usar anticonceptivos. No quiero más hijos todavía. Primero quiero criar a los dos que ya tengo”.

Samiyah, 23 años, Indonesia.

En Nepal, Zambia y Etiopía, la presión por tener hijos puede empezar a los pocos meses de casarse. Muchas de las entrevistadas señalan que esto deriva en maltrato verbal y agresiones por parte de sus familias y parejas:

“No tuve hijos durante algunos años, y mi familia solía decirme constantemente cosas como: ‘Todavía no has tenido un bebé. ¿Eres estéril? Te vas a quedar estéril toda tu vida.’ Solían presionarme mucho”.

Manita, 22 años, Nepal.

En Camboya, las participantes explican distintas percepciones: algunas afirman que, antes de los 18 años, la comunidad reconoce que las niñas no están biológicamente listas. Otras no están tan seguras, ya que en algunas comunidades se cree:

“...que tener hijos a una edad temprana es bueno porque se vuelve más difícil concebir y dar a luz a medida que envejecemos”.

Nita, 17 años, Cambodia.

En Uganda, casi todas las participantes enfatizaron que las niñas casadas enfrentan una presión excesiva para tener hijos, aunque algunas se resisten:

“Mi esposo no me permite usar métodos anticonceptivos. Sin embargo, los uso sin decírselo. Nunca podremos decidir juntos este tema”. Judith, 23 años, Uganda.



Una madre adolescente con su hija de dos años en Uganda © Plan International.

En Nigeria, algunas niñas dicen que la comunidad o los familiares no presionan porque los hijos son considerados voluntad de Dios. Otras señalan que los anticonceptivos son percibidos de manera negativa.

“Según la perspectiva de nuestros padres, ellos ven [la anticoncepción] como algo inapropiado porque fue traída por extranjeros (hombres blancos), pero para nosotras está bien, es algo que te dará descanso en la vida”. Asmau, 19 años, Nigeria.

En Togo, la presión por tener hijos es fuerte:

“Si te casas y no das a luz, se burlan de ti y piensan que tú, como mujer, no sirves... [la gente en la comunidad dirá] que eres estéril, otros dirán que vendiste tu útero para ganar dinero o que fuiste maldita”. Tatiana, 21 años, Togo.

En Guatemala, las niñas no sienten presión para tener hijos, sino más bien la presión de que, al quedar embarazadas, se ven obligadas a casarse. Sin embargo, Patricia, de 19 años, quien se casó a los 15, señala que el uso de anticonceptivos es desaprobado socialmente y que muchos prefieren que las niñas tengan hijos.

En Camboya y Colombia, existe más autonomía para ellas: las decisiones sobre planificación familiar suelen tomarse de manera independiente o con poca intervención de la pareja, aunque en algunos casos todavía existe resistencia por parte de los esposos.

Casi tres de cada cuatro (71 %) de las niñas que aún están en la escuela accedieron a servicios de salud sexual y reproductiva.

En general, nuestra investigación indica que las oportunidades educativas y laborales pueden facilitar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y ofrecer a las jóvenes un mayor control sobre sus cuerpos y sus vidas. Para aquellas que no estudian ni trabajan, el acceso resulta mucho más problemático.



Una madre joven y su bebé en Etiopía.
© Plan International.

Estos hallazgos clave, narrados por las propias niñas, respaldan lo que señala la literatura sobre el aumento de discursos reaccionarios, conservadores y religiosos que, en particular respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, están definiendo actitudes y marcos legales. Esto debe ser reconocido y cuestionado. Los embarazos no planificados que llevan a matrimonios o uniones en gran parte no deseadas e ilegales, y la falta de participación de las adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones sobre su maternidad, representa una violación inaceptable de sus derechos.

Asuntos de salud: “No tenía el dinero...”

No son solo los servicios de salud sexual y reproductiva los que están fuera del alcance de muchas; el acceso a la atención médica en general también es limitada. Las que están más excluidas, particularmente aquellas que viven con una discapacidad, enfrentan dificultades para obtener la calidad de servicios de salud que necesitan y, con frecuencia, no pueden costearlos.

Dembe, 23 años, de Uganda, quien presenta limitaciones físicas en una mano, afirma que la falta de recursos económicos le impediría acceder a un hospital en caso de necesitarlo. Lo mismo ocurrió con Esneya en Zambia, quien tiene discapacidad visual:

“Fui al hospital, pero no pude conseguir gafas porque no tenía el dinero para pagarlas”.
Esneya, 20 años, Zambia.

Los sistemas de salud en estas comunidades no alcanzan a quienes más los necesitan, y se realizan escasos esfuerzos por garantizar su accesibilidad, tanto física como económica.

“...los proveedores de servicios son buenos conmigo, pero el servicio y los medicamentos no están disponibles en el hospital. A veces me mandan a [la farmacia] a comprar medicinas, y no puedo comprarlas porque son caras”.
Guedi, 24 años, Etiopía.

Poder y desigualdad: “el permiso rara vez se concede...”

Los roles de género tradicionales requieren que las mujeres y niñas sean sumisas y pasivas en las relaciones sexuales, cumplan obligaciones reproductivas y obedezcan a sus esposos. La mayoría de las áreas de sus vidas, su educación, sus posibles oportunidades laborales, su salud sexual y reproductiva y su autonomía financiera están sujetas al control de sus esposos y, en ocasiones, de la familia de él.

“...mi esposo no permite que las mujeres salgan de la casa. Si a alguien se le permite trabajar fuera, el horario debe ser el correcto, y además debe poder encargarse de las tareas del hogar”. Lopa, 20 años, Bangladés.

Los desequilibrios de poder implícitos en el matrimonio infantil, donde los esposos suelen ser mayores y la niña esposa o pareja puede estar viviendo con la familia de él, se ven reforzados por normas de género y por la falta de educación y autonomía financiera de la niña.

“Incluso cuando las niñas expresan su deseo de trabajar, las oportunidades son escasas y el permiso rara vez se concede, lo que refuerza la dependencia de los miembros masculinos de la familia”.
Esneya, 20 años, Zambia.

Como principales proveedores, los esposos tienen el control sobre las finanzas familiares. La falta de independencia económica y, en muchos casos, la reducida participación en espacios fuera del hogar tiene un efecto devastador sobre la capacidad de acción de las niñas. En Níger, generalmente necesitan el permiso de su esposo para acceder a sus recursos económicos: Amina puede disponer del dinero de su esposo para mantenerse, pero requiere su permiso; Bintou también debe esperar autorización antes de hacer una compra que podría “causar problemas entre nosotros”.

En la República Dominicana, Sofía explica que su esposo es quien gana el dinero, y ella solo recibe fondos para gastos concretos, como alimentos, siempre con su permiso. De manera similar, sucede para Nakry en Camboya y Shetu en Bangladés, cuyo esposo controla incluso las decisiones financieras mínimas, como la compra de víveres:

“Mi esposo me da 3000 a 4000 BDT [aprox. \$25–33] para pagar los víveres. Si necesito más dinero, tengo que explicar por qué lo necesito y para qué lo voy a usar”.
Shetu, 21 años, Bangladés.

Estos ejemplos nos dan una idea de la desigualdad que caracteriza la mayoría de las relaciones matrimoniales y del nivel de control al que ellas se enfrentan en su vida cotidiana. Solo en Ecuador, todas las niñas dicen tomar las decisiones del hogar de manera conjunta.

Los datos muestran claramente que, en general, el poder de decisión de las participantes casadas —ya sea respecto a los métodos anticonceptivos, su movilidad o asuntos financieros de mayor o menor relevancia— es mínimo, y algunas

nos contaron que se sentían intimidadas para desafiar la autoridad de sus esposos. También dijeron que se sentirían más seguras para participar en la toma de decisiones si fueran menos dependientes económicamente, contaran con la ayuda de sus esposos y familias para el cuidado infantil, y recibieran algún apoyo con las tareas del hogar. Todo esto promovería la igualdad dentro de sus relaciones.



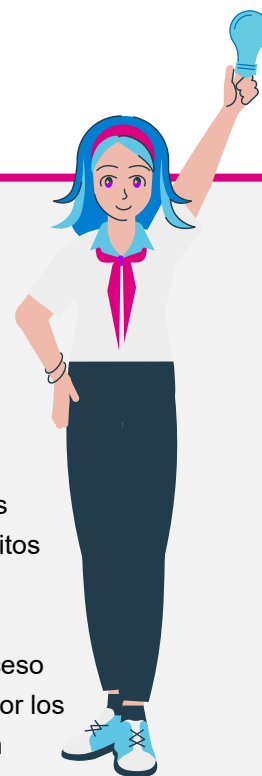
Miembros de un grupo que lideran campañas de concienciación para romper tabúes y defender los derechos sexuales y reproductivos de las niñas en Níger © Plan International.

Perspectivas de activistas

¿De qué manera las niñas, adolescentes y jóvenes pueden participar de manera igualitaria?

Las y los activistas contra el matrimonio infantil identificaron varias estrategias prioritarias para potenciar la participación de las niñas en las decisiones familiares. Estas estrategias responden a los desafíos descritos en la sección anterior y reflejan las opiniones de las propias niñas.

- ➔ El 36 % priorizó garantizar el conocimiento de los derechos y el acceso a servicios de apoyo legal. Esta fue la máxima prioridad señalada por los activistas, enfatizando que el conocimiento legal y la protección son fundamentales para que las niñas puedan hacer valer sus derechos dentro del hogar.
- ➔ El 27 % destacó la importancia de desarrollar habilidades para la vida y confianza, que fue la segunda estrategia más prioritaria. Esto refleja la firme convicción de que empoderar a las niñas con habilidades de comunicación, negociación y toma de decisiones es esencial para cambiar las dinámicas de poder en el hogar.
- ➔ El 25 % abogó por educar e involucrar a los esposos, suegros y líderes comunitarios. Se considera clave implicar a quienes tienen influencia en el hogar y en la comunidad para mejorar la autonomía de las niñas y su participación en la toma de decisiones familiares.



Niña de 17 años, de Indonesia, que forma parte de un proyecto infantil para crear conciencia sobre el matrimonio infantil © Plan International / Lintang Hakim.

5. Mirando hacia adelante: “No dejaré que mi hija cometa el mismo error...”

A pesar de los retos a los que se enfrentan, muchas niñas se niegan a renunciar a sus sueños y ambiciones. Quieren volver a estudiar o tener los medios para crear sus propios negocios.

“Quiero avanzar en cinco o diez años para convertirme en profesora y ayudar a otras niñas en el sistema educativo”.
Halima, 20 años, Nigeria.

Muchas indican que lo hubieran hecho de otra manera y están decididas a que la vida de sus hijos sea diferente.

“No, no dejaré que mi hijo cometa el mismo error. Le explicaré que la educación es importante ahora. Aunque mi hijo quiera casarse, no se lo permitiré. Intentaré que lo entienda lo mejor posible. Aunque se enamore, no permitiré el matrimonio”.
Farhana, 21 años, Bangladés.

En Mozambique, las participantes tienen objetivos claros para el futuro, que incluyen completar su educación y seguir carreras como enfermería o ser propietarias de un negocio. Todas se oponen al matrimonio infantil y esperan una mayor autonomía y oportunidades para las niñas.

En algunos países, las aspiraciones están limitadas por las restricciones de sus vidas actuales. En Bangladés, pocas expresan aspiraciones más allá de ser buenas esposas o madres. Aquellas que sí esperan educación o empleo a menudo dudan de que estas metas sean alcanzables.

En Ecuador, María menciona varias profesiones que le interesan —odontología, criminología y diseño gráfico— y comenta que las está evaluando teniendo en cuenta el coste y el tiempo necesarios para formarse. Pamela desea una carrera en agricultura o neonatología; no se ve teniendo más hijos y quiere que su hija tenga una vida mejor.

En la República Dominicana, Fernanda quiere ser ingeniera y Mariana, enfermera; actualmente está en la universidad cursando su carrera de enfermería. Algunas también desean terminar sus estudios y todas quieren que sus hijos reciban educación. Sus aspiraciones y sueños son poderosos. Sin embargo, la resistencia al avance de sus derechos pretende mantener a las mujeres y niñas en el hogar, “en su lugar”, y con demasiada frecuencia el cambio es demasiado lento y limitado.

A lo largo de la investigación de Plan International sobre los derechos de las niñas, ya sea para el informe anual *El estado mundial de las niñas* o para el estudio longitudinal *Opciones reales, vidas reales*, el deseo de madres y abuelas de que sus hijos, especialmente sus hijas, tengan una vida mejor se repite generación tras generación. Esto se refleja en la investigación actual. Sin embargo, durante casi 20 años, y pese a campañas y legislaciones, las actitudes hacia el matrimonio infantil y los roles de género han permanecido más rígidas de lo que deberían. A pesar de todo, las niñas con las que hablamos siguen siendo optimistas respecto a sí mismas y a sus hijos. No se les debe fallar.

“Quiero ser muy independiente económicamente y que mis hijos tengan una vida mejor y continúen sus estudios hasta que algún día trabajen y luego hablen de matrimonio....”. Ezichi (casada a los 17 años), Níger.

Buena práctica

Contribuir al cambio

El programa global de Plan International para poner fin al matrimonio y las uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) pone a las niñas en el centro de un enfoque basado en los derechos, para dismantelar las causas profundas de esta práctica dañina y garantizar que se pueda retrasar la edad de matrimonio en comunidades que promueven los derechos y la igualdad de las niñas.

Poner fin al matrimonio infantil es un reto urgente que requiere inversión concreta. El modelo del programa global de Plan International opera en distintas regiones para prevenir el matrimonio infantil y apoyar a las niñas ya casadas, separadas o divorciadas.

El modelo del programa es transformador, multinivel y está basado en más de una década de experiencia programática y acciones de incidencia. Busca modificar normas de género dañinas, ampliar la autonomía de las niñas y fortalecer los sistemas que protegen sus derechos. El programa aborda tanto la prevención como la respuesta, y utiliza estrategias específicas para:



Cambiar normas y comportamientos que impulsan el matrimonio infantil y limitan la protección, la educación, el empleo y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y jóvenes casadas o alguna vez casadas;



Fortalecer los recursos y las redes de seguridad para las niñas en riesgo y sus familias, para prevenir el matrimonio infantil y apoyar a las niñas casadas o alguna vez casadas a reclamar sus derechos;



Fortalecer la legislación, las políticas y los servicios que tengan en cuenta las necesidades de las niñas en riesgo.



Contamos con un conjunto probado de intervenciones, herramientas y enfoques que pueden aplicarse en diferentes combinaciones según la situación y necesidades locales o nacionales.

Una de estas intervenciones específicas es Tiempo de Actuar:²⁹ un conjunto de herramientas diseñado para empoderar a jóvenes activistas en la lucha contra el matrimonio infantil.

Funciona bajo el principio de que los jóvenes deben participar en los esfuerzos para poner fin al matrimonio infantil, y que su educación y empoderamiento son de vital importancia.

El conjunto de herramientas Tiempo de Actuar involucra y empodera a los jóvenes, generando conciencia sobre el matrimonio infantil dentro de sus comunidades y protegiendo a las niñas que lo viven.

Los cambios legales y de políticas no han sido suficientes para poner fin al matrimonio infantil; el activismo de los jóvenes a nivel comunitario debe formar parte de la lucha.

Haga clic aquí para descargar el kit de herramientas Time to Act!

(Solo en inglés)

<https://plan-international.org/asia-pacific/publications/time-to-act-toolkit-for-youth-activists/>



Las áreas de acción específicas se resumen en el acrónimo **ES HORA; IT'S TIME** (en inglés):

I Influir (en inglés, *Influence*) – abogar por cambios en leyes y políticas.

T Transformar (en inglés, *Transform*) – desafiar tradiciones y prácticas dañinas que impiden la igualdad de género

S Servicios (en inglés, *Services*) – mejorar el acceso a servicios de calidad para las niñas

T Tomar el control (en inglés, *Take Charge*) – empoderar a las niñas a través del liderazgo y el activismo

I Intervenir (en inglés, *Intervene*) – proteger a las niñas de la violencia

M Dinero (en inglés, *Money*) – brindar habilidades y oportunidades para el empoderamiento económico

E Educación (en inglés, *Education*) – garantizar el acceso de las niñas a la educación.

Análisis de los marcos legales sobre el matrimonio infantil

Perspectivas del Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La investigación principal para el informe *El estado mundial de las niñas 2025* se basa en el testimonio individual de niñas, lo que permite un análisis profundo de las experiencias cotidianas de las niñas casadas, normalmente invisibilizadas. Estas experiencias, al igual que las de los y las activistas jóvenes que contribuyeron a la investigación, deben situarse en su contexto. Para ello, la OCDE llevó a cabo una investigación exhaustiva sobre el entorno político y legislativo en los 15 países estudiados; el análisis completo puede encontrarse en el informe técnico más extenso.³⁰ El presente estudio proporciona un marco más amplio que cubre cinco áreas clave, examinando las relaciones y las brechas entre las experiencias vividas, las normas sociales e informales que condicionan de manera significativa el comportamiento humano, y las estructuras legales esenciales para la regulación de la sociedad.

Los datos del Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI, por sus siglas en inglés) 2023 revelan que la discriminación de género, arraigada en las instituciones sociales de los países, sigue siendo el núcleo de la desigualdad que enfrentan las niñas y las mujeres a lo largo de sus vidas. El matrimonio infantil es un ejemplo de esto y, aunque la práctica suele ser socialmente aceptada, puede tener efectos devastadores en las niñas, adolescentes y jóvenes.

1. Matrimonio infantil: persisten las excepciones legales

Los marcos legales son esenciales para prevenir el matrimonio infantil. En muchos países, particularmente en África, se han llevado a cabo reformas legislativas a nivel nacional durante los últimos cinco años para establecer los 18 años como la edad mínima legal para contraer matrimonio. No obstante, persisten excepciones,³¹ y leyes informales, creando un entorno en el que el matrimonio infantil sigue siendo tolerado y practicado.

En dos tercios de los países estudiados, la edad mínima legal puede eludirse con el consentimiento de un padre, tutor legal o juez. Solo en la República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Mozambique y Nepal la ley no permite ninguna excepción. Sin embargo, incluso en la República Dominicana, donde sobre el papel no existe discriminación legal formal ni informal, el matrimonio infantil persiste.³²

- En general, la débil aplicación de la ley y las leyes informales discriminatorias pueden frenar significativamente la lucha contra el matrimonio infantil.
- En 12 de los 15 países, los marcos legales establecen que el matrimonio infantil es ilegal, pero no todos estos países establecen sanciones legales en caso de incumplimiento.³³

En casi todos los países, las leyes informales permiten la práctica del matrimonio infantil, socavando los marcos legales nacionales.

2. Responsabilidades del hogar: ¿igualdad de derechos en la teoría, pero también en la práctica?

Una vez casadas, los marcos legales también afectan la vida diaria de las niñas: su bienestar, seguridad y oportunidades dependen en parte de las leyes que regulan su acceso a la educación y la atención médica, pero también definen las responsabilidades del hogar, los derechos de custodia de los hijos, la protección contra la violencia doméstica, los derechos reproductivos y el divorcio.

- Los datos indican que, en dos tercios de los países estudiados, mujeres y hombres cuentan con igualdad de derechos en la toma de decisiones dentro del hogar, y que en todos los países analizados ambos progenitores poseen los mismos derechos para ejercer la tutela legal de sus hijos.
- La desigualdad legal en las obligaciones del hogar es más común en Asia y el África subsahariana, en comparación con América Latina y el Caribe.
- En cinco de los 11 países de África y Asia, la ley estatutaria sobre responsabilidades del hogar no garantiza la igualdad de género o no se aplica a toda la población.

Independientemente de lo que establezca la legislación, en la práctica, las normas informales pueden socavar las leyes igualitarias. Esto es reflejo de normas y roles de género discriminatorios que limitan la capacidad de acción de las mujeres dentro de la familia o el hogar. Según los datos legales de la OCDE y del SIGI 2023, las leyes informales persisten en siete de los 10 países donde la legislación no es discriminatoria, debilitando la capacidad de las mujeres para ser cabeza de hogar en todos, excepto en cuatro países³⁴, y restringiendo la capacidad de las mujeres casadas para decidir su lugar de residencia en Indonesia, Mozambique, Nigeria, Uganda y Zambia. Además, en aproximadamente un tercio de los países estudiados,³⁵ las leyes informales generan desigualdades en las capacidades y derechos de hombres y mujeres para ejercer la tutela legal de sus hijos.

3. Autonomía reproductiva: las leyes restrictivas pueden poner en riesgo la salud de las niñas y mujeres

Las dinámicas desiguales de poder suelen definir los matrimonios infantiles. La evidencia muestra que las diferencias de edad significativas pueden agravar la limitada capacidad de acción y autonomía de las niñas dentro de la pareja, y afectan de manera definitiva su poder de decisión, también sobre sus derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, las leyes pueden desempeñar un papel fundamental en la protección de los derechos reproductivos de niñas y mujeres, garantizando el acceso a información y a métodos anticonceptivos seguros y asequibles, a servicios de salud de calidad, así como el derecho a la autonomía reproductiva, incluido el acceso a un aborto seguro y legal.

- En más de dos tercios de los países estudiados, las niñas y mujeres enfrentan importantes restricciones respecto a sus derechos reproductivos.



- En cuatro países³⁶ las mujeres tienen acceso a un aborto seguro y legal sin ninguna restricción, mientras que en la República Dominicana, el aborto está prohibido y penalizado bajo todas las circunstancias, incluso cuando sería necesario para salvar la vida de la mujer embarazada. En el resto de los países el acceso de las mujeres a un aborto seguro depende de circunstancias específicas. Los datos también muestran que, en general, el acceso de las mujeres al aborto después de una violación sigue estando muy restringido.³⁷

Los datos legales del SIGI 2023 ofrecen además un panorama desigual en cuanto al acceso de niñas y mujeres a la educación sexual integral (ESI) y a los servicios de planificación familiar.

En siete de los 15 países,³⁸ la educación sexual integral (ESI) forma parte obligatoria del currículo escolar nacional. Sin embargo, los datos a nivel mundial muestran que el acceso sigue siendo limitado, particularmente en África y Asia, regiones donde reside la mayor parte de la población joven del mundo.

- Entre los 15 países, todos, excepto la República Dominicana, cuentan con un plan de acción nacional que establece el acceso universal a los servicios de planificación familiar, y siete países³⁹ garantizan acceso gratuito o subvencionado a métodos anticonceptivos.

4. Violencia contra mujeres y niñas: se necesitan leyes más completas

Investigaciones realizadas en diferentes contextos alrededor del mundo muestran que el matrimonio infantil se asocia con un mayor riesgo de violencia por parte de la pareja.⁴⁰ Si bien las leyes por sí solas no erradicarán el matrimonio infantil ni la violencia contra las mujeres, los marcos legales integrales que protegen a mujeres y niñas de todas las formas de violencia constituyen un paso vital para poner fin a la impunidad y a la aceptación social de la violencia. Los datos legales del SIGI 2023 muestran que ninguno de los 15 países cuenta con marcos legales tan completos, y que la solidez de la legislación vigente varía según el país.

- A pesar de la ausencia de marcos legales integrales que protejan a mujeres y niñas, dos tercios de los países cuentan con leyes completas sobre violencia de género, definiendo y penalizando todas las formas de este tipo de abuso. Las lagunas legales persisten principalmente en relación con la violencia económica, que no está cubierta en cinco de los países de estudio de África, América Latina y el Caribe.⁴¹
- Aunque todos los países, excepto Níger y Etiopía, penalizan el abuso sexual en el ámbito doméstico, los marcos legales sobre violación podrían fortalecerse aún más. Por ejemplo, solo en siete países⁴² la definición de violación se basa en el consentimiento. Además, no todos los países penalizan específicamente la violación dentro del matrimonio, lo que deja a las niñas casadas insuficientemente protegidas.⁴³
- El feminicidio solo se reconoce como un delito por sí mismo en Mozambique, Colombia, Ecuador y Guatemala.

- Dos tercios de los países analizados cuentan con una ley, política o plan de acción nacional que prioriza la coordinación de servicios y mecanismos para supervivientes de violencia de género. Los países que carecen de este tipo de instrumento se encuentran principalmente en África.⁴⁴

Desde una perspectiva global, África destaca como un continente donde un pequeño número de países cuenta con leyes y estrategias muy completas, mientras que otros aún deben ponerse al día.

5. Derechos de divorcio: ¿no es una opción para algunas mujeres?

En muchos países, mujeres y hombres no tienen los mismos derechos ante el divorcio.

- Entre los 15 países, solo tres⁴⁵ cuentan con igualdad de derechos entre hombres y mujeres para iniciar o finalizar un divorcio o nulidad y conservar la custodia de los hijos. Los promedios regionales y el análisis por país revelan que los desafíos persisten principalmente en África y Asia.

Las disposiciones legales que regulan bajo qué circunstancias o con qué requisitos un cónyuge puede solicitar y finalizar un divorcio o nulidad son diferentes para mujeres y hombres en Bangladés, Guatemala, Indonesia, Nepal, Níger y Togo. Además, muchos países hacen excepciones a la ley general que regula el divorcio, por ejemplo, el código civil o la ley de matrimonio, basándose en la religión, o adoptan desde el inicio un sistema pluralista donde el divorcio se regula por las leyes religiosas correspondientes, observadas por parte de la población. Esto es particularmente evidente en varios países⁴⁶ de África y Asia, donde la ley sobre divorcio no se aplica a todos los grupos de mujeres.

- Las leyes informales socavan los derechos de las mujeres respecto al divorcio en aproximadamente la mitad de los países del estudio⁴⁷, que pueden generar diferencias en la capacidad de mujeres y hombres para obtener la custodia de los hijos tras el divorcio, como ocurre en ocho de los 15 países.⁴⁸

Resumen

Las lagunas legales y las leyes informales discriminatorias no solo dificultan la eliminación y prevención del matrimonio infantil en los 15 países analizados, sino que también afectan los derechos y el bienestar de las niñas casadas durante el matrimonio. Las normas discriminatorias persistentes, así como las leyes informales y religiosas, también limitan el acceso de niñas y mujeres a la justicia, y deben abordarse.⁴⁹

En cuanto a los países analizados en este informe, los datos muestran que cada uno enfrenta desafíos únicos. Un panorama de las realidades legales en cinco áreas clave de la vida de las niñas casadas indica que ninguno de los 15 países alcanza el nivel de igualdad de género que podrían sugerir sus leyes formales.



Conclusión

El informe *El estado mundial de las niñas* de este año se ha centrado en el matrimonio infantil, examinando en detalle la vida cotidiana de las niñas y las razones por las cuales esta práctica sigue siendo tan persistente. Como resultado, se espera que la información proporcionada por las niñas con las que conversamos permita una mejor comprensión de sus circunstancias y conduzca a mejoras reales y sostenibles en su vida cotidiana y en sus oportunidades futuras. Las actitudes y prácticas de género perjudiciales mencionadas por las niñas, que determinan la aceptación comunitaria tanto del matrimonio infantil como de su forma de realización, deben considerarse inaceptables y no normalizarse.

En general, la investigación mostró notables similitudes entre países y regiones. Las experiencias de las niñas que compartieron sus testimonios fueron ampliamente respaldadas por las observaciones de las personas activistas contra el matrimonio infantil. Estas últimas también ofrecieron sugerencias claras y prioridades prácticas para los cambios que, de implementarse, transformarían fundamentalmente la vida de las niñas casadas.

El 64 % de los y las activistas contra el matrimonio infantil identificaron el acceso a los servicios de salud como la principal prioridad global.

El 44 % destacó la importancia de que las niñas casadas continúen su educación.

El 39 % señaló que el desarrollo de competencias con certificación y pertinentes para el mercado laboral es un factor clave para el empoderamiento económico de las niñas, junto con políticas de empleo de apoyo.

El 30 % indicó el acceso a protección legal para garantizar los derechos de las niñas durante el matrimonio, en el divorcio y en su vida posterior.



Niña de 14 años, de Nigeria, que pudo evitar el matrimonio infantil a los 12 años y regresar a la escuela, con el apoyo de un *child help desk* [punto de atención para niñas y niños] en su escuela © Plan International.



Joven madre de 21 años, de Bangladés, que está aprendiendo sobre salud sexual y reproductiva y planificación familiar en un grupo de mujeres © Plan International.

Todas coincidieron en la importancia de generar conciencia sobre las normas sociales y de género que dominan la vida de las niñas, adolescentes y jóvenes y perpetúan la desigualdad de género. Las niñas casadas rara vez son reconocidas como una población vulnerable que requiere intervenciones específicas. Su invisibilidad y falta de agencia en el espacio público repercuten en su vida doméstica, agravadas por la diferencia de edad entre los cónyuges. Las niñas dependen principalmente de sus esposos, a menudo mucho mayores, o de sus suegros, y tienen poder de decisión limitado en asuntos del hogar, finanzas y planificación familiar. Aquellas niñas que poseen un grado de autonomía fuera del hogar informan que pueden ejercer un mayor poder de decisión en el ámbito doméstico. Asistir a la escuela o trabajar también reduce la soledad que tantas describen, combate el estrés y genera esperanza para el futuro.

- ❗ **El 76 % de las y los activistas contra el matrimonio infantil identificó la falta de servicios y programas locales como la barrera más urgente que debilita o limita el apoyo a las niñas casadas.**
- ❗ **El 52 % mencionó las creencias tradicionales arraigadas y las normas de género.**

El 28 % de las participantes en el estudio están divorciadas o separadas, y como testimonio de su valentía, el informe El estado mundial de las niñas ha podido ofrecer una perspectiva poco común de esta población ampliamente ignorada. Las niñas relataron los procedimientos legales inciertos que debieron afrontar para lograr divorciarse, señalando que la clave para poder salir del matrimonio es el apoyo personal, principalmente de madres y mujeres de la familia, que las respaldan económicamente mientras reciben formación profesional o retoman su educación. Aprendimos también que las costumbres y la tradición religiosa imponen enormes barreras al derecho igualitario de las niñas a divorciarse. Necesitan apoyo para acceder a la justicia y estar protegidas por la legislación existente, que no siempre se aplica, lo que permite que las normas informales controlen la vida de las niñas y limiten sus derechos.

Las niñas en uniones, cuyos derechos están aún más restringidos que los de las niñas formalmente casadas, también deben tener acceso a recursos legales e información, para estar protegidas en caso de violencia o al abandonar una relación —incluyendo derechos de custodia. También se revela cómo la exclusión —ya sea por discapacidad, ubicación o casta— agrava aún más la limitada capacidad de acción de las niñas casadas, especialmente su derecho a acceder a servicios públicos como educación y atención médica. En Nepal, Mandira, de 20 años, de la casta Dalit, comenta que no pudo obtener su documento de ciudadanía, lo que le impedía acceder a muchos de los apoyos disponibles:

“**No tenía la ciudadanía y el nacimiento del niño no estaba registrado; podríamos haber recibido arroz, huevos y muchas otras ayudas... Pero se necesita la ciudadanía de ambos progenitores y el certificado de nacimiento del niño. No lo teníamos, así que no los recibimos**”. Mandira, 20 años, Nepal.

Las activistas y los activistas subrayaron constantemente la importancia de generar conciencia sobre los problemas que enfrentan las niñas:

- ➔ cambiar las actitudes hacia los roles de género en el hogar,
- ➔ cambiar la percepción sobre la sexualidad de las niñas,
- ➔ proteger a las niñas del comportamiento abusivo de hombres mayores,
- ➔ disuadir a padres, familiares y vecinos de alentar matrimonios infantiles,
- ➔ enfatizar la importancia de la educación y la formación profesional, especialmente para niñas embarazadas y madres jóvenes,
- ➔ empoderarlas como tomadoras de decisiones y escuchar sus voces, son aspectos que, según la investigación, revisten una importancia crucial.

El apoyo financiero y emocional permite que las niñas puedan abandonar el matrimonio y tener un hogar al cual regresar, mientras que el apoyo psicosocial ayuda a limitar el daño causado por el abuso y la violencia.

“**Me casaron muy joven. No se me permitió estudiar ni progresar en la vida; me privaron de todo. Pero no permitiré que eso le suceda a mi hija. Quiero que tenga un futuro brillante, y eso solo ocurre cuando estudia y consigue un trabajo. El matrimonio prematuro solo conduce a un futuro oscuro**”. Juna, 24 años, Nepal.

Combinar una aplicación firme de la ley, presupuestos específicos y participación comunitaria sería un gran avance para prevenir el matrimonio infantil y proteger y promover los derechos de las niñas casadas. Aunque los marcos legales existen en los países, con frecuencia resultan ineficaces, alejados de las experiencias cotidianas de las niñas y sus comunidades. Para apoyar a las niñas, salvaguardar sus derechos y atender sus necesidades, deben reconocerse plenamente estas experiencias, a fin de generar un cambio duradero.



Joven camboyana, que se casó a los 17 años, con su hija de seis años.
© Plan International/ Thomas Cristofolletti.

Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan a continuación trazan las principales vías para abordar las normas sociales que fomentan el matrimonio infantil, regulan la vida de las niñas, obstaculizan la igualdad de género y limitan sus oportunidades de salud y bienestar. Estas recomendaciones se basan en las percepciones y sugerencias de las niñas y activistas que participaron en la investigación y se centran **en cinco temas clave**:

1

Financiar y fortalecer programas que aborden las creencias, prácticas y expectativas sociales perjudiciales que impulsan el matrimonio infantil.

2

Garantizar que las niñas casadas y aquellas en riesgo de matrimonio infantil conozcan sus derechos, tengan acceso a los servicios que necesitan y puedan construir el futuro que elijan.



3

Dirigir apoyo a las niñas casadas más excluidas y de más difícil acceso, incluidas aquellas que viven en contextos de crisis y conflicto, y las que viven en pobreza extrema.

4

Implementar y financiar leyes y políticas eficaces para prevenir el matrimonio infantil y garantizar apoyo y acceso a la justicia para las niñas casadas.

5

Apoyar e impulsar el liderazgo de las niñas y los movimientos liderados por ellas, financiando sus iniciativas para poner fin al matrimonio infantil.



Los gobiernos, ONG, líderes comunitarios, donantes, medios de comunicación y educadores deben garantizar un enfoque multisectorial y coordinado para la prevención y respuesta al matrimonio infantil y trabajar conjuntamente para:

Cambiar las normas sociales y de género perjudiciales:

- Generar conciencia sobre el matrimonio infantil, a través de ejemplos de intervenciones exitosas para cambiar las normas sociales y campañas nacionales y locales que fomenten el diálogo sobre el tema. Motivar a las familias, líderes religiosos y comunitarios a desafiar las normas sociales perjudiciales, rechazar el matrimonio infantil y ayudar a las niñas a acceder a servicios, apoyo y educación.
- Utilizar los medios de comunicación para amplificar las experiencias y demandas de cambio de las niñas casadas, y modificar la percepción pública sobre su capacidad de acción y su potencial.
- Diseñar contenidos multimedia en colaboración con ONG y jóvenes para promover el cambio de normas mediante entretenimiento educativo, incluyendo videos, programas de radio, música y teatro.
- Promover la igualdad de género en el ámbito doméstico; las tareas domésticas no deben recaer únicamente en las niñas. Incentivar a los miembros de la familia a reducir las cargas de trabajo doméstico de las niñas, de modo que cuenten con el tiempo y la energía necesarios para aprovechar oportunidades educativas y de formación.
- Ampliar los programas de alfabetización digital y mediática para proporcionar a las adolescentes las habilidades necesarias para desenvolverse de manera segura en los entornos digitales, cuestionar críticamente las narrativas sociales y de género dañinas —incluidas aquellas que normalizan el matrimonio infantil— y fortalecer su capacidad para defender sus derechos y resistir la presión para casarse.

Ofrecer servicios accesibles

- Ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva y educación sexual integral tanto a las niñas en riesgo de matrimonio infantil como a las niñas casadas.
- Garantizar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva libre de estigmas y juicios, incluyendo métodos anticonceptivos, aborto seguro y legal, y atención pre y postnatal.
- Reducir las barreras de acceso a la educación de las niñas casadas a través de modalidades de aprendizaje flexibles y estrategias de motivación positiva, promoviendo con las familias el valor de la educación de las niñas. De forma complementaria, garantizar becas o apoyos financieros para aquellas niñas casadas que se encuentren en situación vulnerable.
- Crear y financiar programas de formación en competencias y formación profesional para empoderar económicamente a las niñas y prevenir el matrimonio infantil como respuesta a la pobreza familiar. Impulsar alianzas con empleadores que faciliten la formación en competencias y conecten a las niñas con sectores en expansión, como la economía digital y verde, creando oportunidades para acceder a empleos dignos.

Enfocarse en las más excluidas

- Tener en cuenta de los riesgos que enfrentan las niñas en contextos humanitarios y tomar medidas para garantizar que los programas existentes contra el matrimonio infantil se mantengan en tiempos de crisis y se integren en todos los aspectos de los planes de preparación ante emergencias.
- Desarrollar programas que aborden activamente las necesidades específicas de las niñas casadas que enfrentan formas interseccionales de exclusión, incluyendo aquellas con discapacidad, de minorías étnicas o religiosas, o con estatus de refugiadas o migrantes.
- Fortalecer la capacidad emocional, psicológica y práctica de las niñas mediante apoyo psicosocial y mentoría, capacitándolas en liderazgo juvenil y promoviendo campañas que cuestionen las normas sociales que constituyen barreras para la igualdad de género y fomentan el matrimonio infantil.
- Reconocer los impactos psicosociales del matrimonio infantil —soledad, ansiedad, miedo a la violencia— y garantizar espacios seguros que ofrezcan apoyo en salud mental gratuito, confidencial y accesible a nivel comunitario.

Diseñar y hacer cumplir leyes

- Garantizar un enfoque multisectorial y coordinado para la prevención y respuesta al matrimonio infantil, incluyendo el establecimiento de la edad mínima legal para contraer matrimonio en 18 años, sin excepciones, en línea con los estándares internacionales de derechos humanos.
- Reformar y hacer cumplir leyes integrales contra la violencia de género, incluyendo la violencia por parte de la pareja y la violación dentro del matrimonio, y asegurar que existan espacios seguros y apoyo legal disponible para las sobrevivientes de violencia.

Apoyar a las líderes y sus movimientos

- Tomar medidas específicas para garantizar que las niñas, jóvenes y sus movimientos participen de manera significativa y segura en los espacios de toma de decisiones, de modo que sus derechos y necesidades sean reconocidos y sus voces escuchadas.

Agradecimientos

En primer lugar, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a las niñas, jóvenes y activistas cuyas experiencias y perspectivas sobre el matrimonio infantil y las uniones han sido la base de este informe. Les agradecemos profundamente por dedicar su tiempo y compartir su participación y compromiso con nuestro estudio.

Esta investigación fue llevada a cabo por Plan International, y queremos reconocer en particular a las siguientes personas:

Equipo del informe: Sharon Goulds, editora principal y autora del informe; autores del informe original: Dr. Keya Khandaker, Siraaj Khurram, Isobel Fergus y Nicole Jagonase (Autores principales) y Dr. Kit Catterson (Autor contribuyente).

Consejo editorial de Plan International:

Dr. Keya Khandaker (Gerente interina de investigación y líder del proyecto); Siraaj Khurram (Gerente de investigación y responsable de análisis cuantitativo); Isobel Fergus (Gerente senior de investigación); Dr. Jacqueline Gallinetti (Directora de Evidencia de Impacto y Desempeño); Zoe Birchall (Responsable global de campañas); Danny Plunkett (Jefe de contenido y creatividad); Anna MacSwan (Jefa de medios globales y relaciones públicas); Johanne Westcott-Simpson (Responsable de políticas y defensa en salud sexual y reproductiva); Tinotenda Hondo (Especialista global en igualdad de género y Punto focal del Centro Global CEFMU); Robin Knowles (Gerente global de medios); Antoinette Ngoma (Directora de país – Plan International Zambia); Lazarus Mwale (Director de programas – Plan International Uganda).

Queremos agradecer sinceramente a las siguientes personas por sus valiosos comentarios y aportes al informe: Carla Jones, Directora de Comunicaciones, Plan International Global Hub; Kathleen Sherwin, Directora de Estrategia y Participación, Plan International Global Hub; Damien Queally, Director de Programas, Plan International Global Hub. Alexandra (Jing) Pura, Responsable regional de Programas y Políticas Transformadoras de Género, Plan International Filipinas.

Colaboradores adicionales: Agradecemos a Carolin Beck y David Halabisky del Centro de Desarrollo de la OCDE por su invaluable contribución © OCDE, todos los derechos reservados. Y a Sumaiya por redactar el prólogo y compartir sus perspectivas sobre el matrimonio infantil. Agradecimientos especiales a Girls Not Brides: The Global Partnership to End Child Marriage por sus valiosos comentarios sobre las recomendaciones del informe.

Codificadores de datos cualitativos: Sarah Jambert Gray, Chipiwa Maziva, Mahima Mehra y Phoebe Olugo.

Equipos de oficinas de país: Nuestro agradecimiento también al personal de las oficinas de Plan International en Bangladés, Camboya, Indonesia, Nepal, Etiopía, Mozambique, Uganda, Zambia, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Nigeria, Níger y Togo, quienes ayudaron a facilitar la investigación cualitativa y brindaron retroalimentación sobre este informe.

Diseño: Jessica Nugent.

Notas finales

- 1 Plan International condena rotundamente la práctica del matrimonio infantil, temprano y forzado y solicita la prohibición de esta práctica bajo la legislación nacional y consuetudinaria, así como la aplicación plena y efectiva de dichas leyes. En línea con el Comentario General No. 4 del Comité de los Derechos del Niño, Plan International considera que la edad mínima para contraer matrimonio debería ser de 18 años y que esto debería aplicarse por igual a hombres y mujeres, sin importar disposiciones sobre el consentimiento de los padres o judicial.
- 2 CEDAW, tratado internacional adoptado por la ONU en 1979, a menudo descrito como una carta de derechos para las mujeres.
- 3 Gobierno de Guatemala, 2009. Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto No. 9-2009). Ciudad de Guatemala: Congreso de la República de Guatemala. Disponible en: http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20compilaciones/Compilacion%20Leyes%20Penales/expedientes/14_LeyContraViolenciaSexualTrataPersonas.pdf [Consultado el 21 de julio de 2025].
- 4 Gobierno de Colombia, 2025. Ley sobre la prohibición del matrimonio infantil (Ley n.º 2447/2025). Bogotá: Gobierno de Colombia. Disponible en: https://equalitynow.org/news_and_insights/colombia-outlaws-child-marriage/ [Consultado el 21 de julio de 2025].
- 5 La identificación como excluida proviene de las respuestas de las niñas a la pregunta sobre si se identifican como minoría étnica o religiosa, pertenecen a una casta específica o viven con alguna discapacidad.
- 6 Izugbara, C., Suubi, K., Afifu, C., Salami, T. and Opondo, E., 2024. The persistence of high rates of child marriage in Sub-Saharan Africa, the Middle East and North Africa, and Asia: A scoping review. *Health Care for Women International*, pp.1–24. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/07399332.2024.2385328> [Consultado el 7 de agosto de 2025].
- 7 UNICEF (n.d.) Child marriage. UNICEF DATA. Disponible en: <https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-marriage/> [Consultado el 1 de julio 2025]
- 8 OECD (2024) Development finance for gender equality 2024. OECD Publishing. Disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/development-finance-for-gender-equality-2024_e340afbf-en.html [Consultado el 11 de junio 2025].
- 9 Para revisar la metodología completa acceder al informe técnico. [Disponible en: <https://plan-international.org/publications/girls-experiences-child-marriage/>]
- 10 Girls Not Brides, n.d. Child Marriage and Gender. [Online] Disponible en: <https://www.girlsnotbrides.org/learning-resources/child-marriage-gender/> [Consultado el 1 de diciembre 2024].
- 11 UNFPA, 2025. Matrimonio infantil- Preguntas frecuentes. [Online] Disponible en: <https://www.unfpa.org/child-marriage-frequently-asked-questions> [Consultado el 27 de enero 2025].
- 12 UNICEF, 2019. 115 million boys and men around the world married as children. [Online] UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/press-releases/115-million-boys-and-men-around-world-married-children-unicef> [Consultado el 7 de agosto de 2025].
- 13 Child Marriage Data Portal (n.d.) Global trends & SDG progress. [Online] Disponible en: <https://childmarriedata.org/global-trends/> [Consultado el 17 de enero de 2025].
- 14 United Nations, 2020. A new era of conflict and violence. [online] United Nations. Disponible en: <https://www.un.org/en/un75/new-era-conflict-and-violence> [Consultado el 7 de agosto de 2025].
- 15 United States Mission to the United Nations, 2025. Explanation of position on the Commission on the Status of Women (CSW) Political Declaration. [Online] USUN. Disponible en: <https://usun.usmission.gov/explanation-of-position-on-the-commission-on-the-status-of-women-csw-political-declaration-location-of-remarks/> [Consultado el 7 de agosto de 2025].

- 16 United Nations Population Fund (UNFPA), 2025. Matrimonio infantil. Preguntas frecuentes. [Online] Disponible en: <https://www.unfpa.org/child-marriage-frequently-asked-questions> [Consultado el 7 Aug. 2025].
- 17 Ibid.
- 18 World Health Organization, 2024. Violence against women. [Online] 25 de marzo. Disponible en: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women> [Consultado el 27 de enero 2025].
- 19 Seta, R., 2023. Child marriage and its impact on health: a study of perceptions and attitudes in Nepal. *Journal of Global Health Reports*, 7, e2023073. [Online] Disponible en: <https://www.joghr.org/article/88951-child-marriage-and-its-impact-on-health-a-study-of-perceptions-and-attitudes-in-nepal> [Consultado el de 27 enero 2025].
- 20 Nhampoca, J.M. and Maritz, J.E., 2024. Early marriage, education and mental health: experiences of adolescent girls in Mozambique. *Frontiers in Global Women's Health*, 5, Article 1278934. [Online] Consultado en: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fgwh.2024.1278934/full> [Consultado el 27 de enero 2025].
- 21 UNICEF, 2022. The Power of Education to End Child Marriage. [Online] Consultado en: <https://data.unicef.org/resources/the-power-of-education-to-end-child-marriage/> [Consultado el 27 de enero 2025].
- 22 Human Rights Watch, 2024. Iraq: Unregistered Marriages Harm Women and Children. [Online] Consultado en: <https://www.hrw.org/news/2024/03/03/iraq-unregistered-marriages-harm-women-and-children> [Consultado el 27 de enero 2025].
- 23 UNICEF, 2020. Child Marriage and the Law: Technical Note. [Online] Consultado en: <https://www.unicef.org/media/86311/file/child-marriage-the-law-2020.pdf> [Consultado el 27 de enero 2025].
- 24 Equality Now, 2024. 5 Things You Need to Know About Child Marriage [Online] Disponible en: https://equalitynow.org/news_and_insights/5-things-you-need-to-know-about-child-marriage/ [Consultado el 27 de enero 2025].
- 25 Equality Now, 2024. 5 Things You Need to Know About Child Marriage [Online] Disponible en: https://equalitynow.org/news_and_insights/5-things-you-need-to-know-about-child-marriage/ [Consultado el 27 de enero 2025].
- 26 Ver sección 3.2 'Legal frameworks on child marriage: Insights from the OECD's Social Institutions and Gender Index' in Technical Version of this report. Disponible en: <https://plan-international.org/publications/girls-experiences-child-marriage/>
- 27 Los resultados de nuestra investigación original se complementaron con estudios de casos extraídos del estudio Opciones reales, vidas reales de Plan International un estudio cualitativo y longitudinal que ha seguido a una cohorte de más de 100 niñas en nueve países de todo el mundo desde su nacimiento en 2006 hasta que cumplieron 18 años en 2024.
- 28 Dalit, término utilizado para referirse a cualquier miembro de una amplia gama de grupos sociales que históricamente han sido marginados en la sociedad de castas hindú.
- 29 El conjunto de herramientas se puede encontrar en <https://plan-international.org/asia-pacific/publications/time-to-act-toolkit-for-practitioners/>
- 30 Ver sección 3.2 'Legal frameworks on child marriage: Insights from the OECD's Social Institutions and Gender Index' in Technical Version of this report. Disponible en: <https://plan-international.org/publications/girls-experiences-child-marriage/>
- 31 El término 'leyes informales' se refiere a las leyes o normas consuetudinarias, tradicionales o religiosas no codificadas o no escritas, que describen mecanismos que operan al margen del sistema jurídico formal de las leyes estatales.

- 32 En 2023, el 31 % de las mujeres de entre 20 y 24 años se habían casado antes de los 18 años en la República Dominicana (Centro de Desarrollo de la OCDE/OCDE, 2023[3]).
- 33 No existe ninguna disposición legal específica en Colombia, Ecuador y Togo que penalice la facilitación del matrimonio infantil. Camboya, la República Dominicana, Nepal y Níger prohíben la facilitación del matrimonio infantil, pero la ley no prevé sanciones en caso de incumplimiento.
- 34 República Dominicana, Etiopía, Guatemala y Nepal.
- 35 Bangladés, Indonesia, Níger, Nigeria, Uganda y Zambia.
- 36 Camboya, Colombia, Mozambique y Nepal.
- 37 El aborto en caso de violación o abuso sexual de menores no está permitido en Bangladés, República Dominicana, Guatemala, Níger, Nigeria, Uganda y Zambia.
- 38 Camboya, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Togo y Zambia.
- 39 Colombia, Ecuador, Guatemala, Nepal, Níger, Uganda y Zambia.
- 40 (Kidman, 2016[5]; Hayes and Protas, 2021[6]; Han et al., 2025[7]). Kidman, R. (2016). Child marriage and intimate partner violence: a comparative study of 34 countries. *International Journal of Epidemiology*, 46(2), pp.662–675. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ije/dyw225> [Consultado el 7 de agosto de 2025]; Hayes, B.E. and Protas, M.E. (2021). Child marriage and intimate partner violence. [Online] Prevention Collaborative. Disponible en: https://prevention-collaborative.org/knowledge_hub/child-marriage-and-ipv/ [Consultado el 7 de agosto de 2025]; Han, J., et al. (2025). Prevalence of intimate partner violence among child marriage victims and comparison with adult marriages: A systematic review and meta-analysis. [Online] Prevention Collaborative. Disponible en: <https://prevention-collaborative.org/wp-content/uploads/2025/03/Han-et-al.-2025-Prevalence-of-intimate-partner-violence-among-chil.pdf> [Consultado el 7 de agosto de 2025].
- 41 La legislación sobre violencia doméstica en la República Dominicana, Ecuador, Etiopía y Togo no cubre el maltrato doméstico. En Níger, la violencia doméstica no está prohibida en absoluto.
- 42 Camboya, República Dominicana, Ecuador, Etiopía, Guatemala, Indonesia y Togo.
- 43 Las leyes de Bangladés, Camboya, Etiopía, Nigeria, Uganda y Zambia no tipifican específicamente como delito la violación dentro del matrimonio.
- 44 República Dominicana, Etiopía, Níger, Togo y Zambia.
- 45 Colombia, República Dominicana y Mozambique.
- 46 Bangladés, Etiopía, Indonesia, Níger, Nigeria, Uganda y Zambia.
- 47 Bangladés, Camboya, Indonesia, Nepal, Nigeria, Uganda y Zambia.
- 48 Bangladés, Camboya, Ecuador, Indonesia, Níger, Nigeria, Uganda, y Zambia.
- 49 Los datos jurídicos de SIGI muestran que las leyes informales limitan el acceso de las mujeres a la justicia en Bangladés, Camboya, Nepal y Nigeria.



**¡Hasta lograr
la igualdad!**





Until we are all equal

Sobre Plan International

Plan International es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la infancia y la igualdad de las niñas. Creemos en el poder y el potencial de cada niña y niño, pero sabemos que a menudo se ven afectados por la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación. Y son las niñas las más afectadas.

En colaboración con niñas, niños, jóvenes, seguidores y socios, luchamos por un mundo justo, abordando las causas profundas de los problemas a los que se enfrentan las niñas y los niños en situación más vulnerable. Apoyamos a la infancia desde su nacimiento hasta la edad adulta y los capacitamos para prepararse y responder a las crisis y a la adversidad. Impulsamos el cambio de prácticas y políticas a nivel local, nacional y global gracias a nuestro alcance, experiencia y conocimientos.

Durante más de 85 años, hemos reunido a otros optimistas determinados para transformar la vida de todas las niñas y niños en más de 80 países.

¡No nos detendremos, hasta lograr la igualdad!

Sigue a Plan International

C/ Pantoja 10
28002, Madrid, España

Atención al donante:
900 244 000
atencionaldonante@plan-international.org



plan-international.es



facebook.com/Planinternational.es



twitter.com/PlanInt_ES



instagram.com/planint_es



linkedin.com/company/plan-esp-a



youtube.com/user/PlanEspana